

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2 ptas
Provincias, trimestre... 6 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de La Libertad

Administración: SACRAMENTO, 5

Los anuncios se reciben en nuestras oficinas, de diez de la mañana a diez de la noche, y a partir de esta hora, hasta la madrugada, en la imprenta, Factor, 7

Número suelto, 10 céntimos

CUESTIONES POLITICAS

LOS CACICATOS

No es lo mismo hablar del caciquismo que verlo—decíamos nosotros, saliendo del pueblo, a los escasos vecinos que hablan osado acompañarnos, mientras los más, con medrosa simpatía, espían el paso de los propagandistas forasteros, atisbándolos tras las entreabiertas ventanas.

No es lo mismo verlo que sufrirlo—nos contestó uno de aquellos pocos luchadores, que necesitan, a veces, para resistir los últimos en el fondo de una aldea mayores ánimos que César para ser el primero en Roma.

Descendíamos por la carretera pensando en esta odiosa realidad del caciquismo en nuestra patria. Si no es lo mismo verlo que sufrirlo. Allí arriba quedaba la pobre villa, en la soledad de los campos, sometida prácticamente a un régimen de vasallaje. Nosotros volvíamos a las ciudades, con ferrocarriles, periódicos, Ateneos y discusiones políticas. Pero, allí, sólo subsistía la voluntad del cacique. Aunque un día en España se hubiera proclamado la República, o entrado D. Jaime de Borbón por la plaza de la Armería, o constituido el Soviet, el cacique habría seguido mandando y el vecindario habría continuado como antes, sin enterarse apenas de la mudanza.

Porque el cacique lo ha acaparado todo. Muchos pueblos hay en los que un solo cacique, por medio de personas interpuestas, tiene en su mano el gobierno comunal, la administración, la justicia municipal, la percepción de impuestos, el ejercicio de todos los Poderes. En algunas regiones el caciquismo opera sólo en el terreno político, pesa únicamente sobre la vida pública de los ciudadanos. Pero, en otras, llega hasta la vida privada, amenaza la hacienda y la libertad de quienes se le rebelan. En el primer caso, los hombres de temple independiente tienen que meterse en su hogar. En el segundo, les queda sólo el triste consuelo de la emigración. No sería difícil demostrar, con datos históricos, cómo, en general, los cacicatos son la evolución, o mejor dicho, la degeneración de los viejos señoríos medioevales. Feudalismo inorgánico, que decía Costa. Los vasallos pagan su pecho, aunque sólo sea bajo la especie del voto. El domingo en que hay elecciones, al salir de la misa mayor, van envueltos en sus capas hasta el zaguán de la morada caciquil a recibir de manos del amo la consagrada papeleta.

¿Cómo remediar ese estado de cosas? De poco serviría sustituir unos por otros los organismos oficiales. El caciquismo se ha infiltrado en todos. Ahora se ha visto que las Juntas de vocales asociados son más caciquiles que los Ayuntamientos. «Nos comunican desde una capital importante—confiesa «El Debate»—que, por virtud de los nuevos Ayuntamientos, toda la provincia se halla bajo el poder de un partido político.» No es de extrañar. Llámense Ayuntamientos o Juntas municipales, pronto adivinará cualquiera en qué bando estarán enfeudados los Concejos de la provincia de Murcia, y en cuál los de la provincia de Orense.

De algo podrían servir, es cierto, para quebrantar el caciquismo determinados recursos, aun de esos inmediatos y exteriores, si se supieran escoger bien y emplear con eficacia. Por ejemplo, la realidad del voto secreto. Aunque hay distritos en España donde no se vota y el cacique tiene firmadas las actas días antes de la elección. Pero hay otros en los que el secreto del sufragio ayudaría positivamente a la emancipación de los pueblos.

Hoy el secreto del voto está en su rey. Mas no está en la práctica sobre todo en los distritos rurales. Las papeletas se distinguen tan perfectamente—no lo descubren los caciques—, que los interventores suelen ir apuntando los sufragios que, a favor de uno u otro candidato, se van emitiendo durante la votación, sin necesidad de esperar a que llegue el escrutinio.

—Esa papeleta es la conciencia; pero esta otra es el pan—decía un labriego la víspera de las elecciones, pensando en las respaldas caciquiles a la hora de los reparos vecinales.

—No importa— le replicaba el médico, espíritu independiente—; tomas la papeleta del pan, tachas así, con una línea fina, el nombre que lleva impreso, y escribes sobre él con débiles trazos ese otro nombre que te dicta la conciencia.

Y al decirlo, el doctor lo iba ejecutando con su estilográfica...

—Muy bien, muy bien, Don Fulano; deme esa papeleta, así enmendada, y yo le aseguro que mañana la encontrará dentro de la urna.

Al otro día, el campesino, con una papeleta en la mano, halló a su amigo el médico a la puerta del colegio electoral.

—¡Ay, Don Fulano!—díjole en seguida—. Me ha de perdonar, pero yo no puedo, no puedo votar aquella papeleta que usted me dió...

Entró luego el buen hombre, depositó su hojita doblada, y salió cabizbajo del local. Al hacerse después el escrutinio apareció, no obstante, la papeleta en cuestión. El labriego había cumplido su palabra. «Mañana la encontrará en la urna.» Pero, ¡lo que hubo de discurrir en su recelo lugareño para asegurarse el secreto del voto!

¿Remedios más hondos, generales y decisivos? En primer lugar, todos los que den a los hombres independencia económica, porque la mitad del vasallaje es pobreza. La otra mitad es ignorancia. Aumentando la enseñanza, los medios de comunicación, el contacto con la vida moderna, se van destruyendo los feudos políticos. El caciquismo vive de la falta de opinión cívica. Contra el caciquismo, nada en definitiva sería eficaz mientras no se susciten fuertes, sanas, generosas corrientes de opinión pública. No nace de la política el caciquismo, sino de la ausencia de verdadera política. Donde hay ideas, discusión sincera, pasión por los problemas nacionales, no encuentran terreno en que arraigar los caciques. Sólo desaparecerá completamente el caciquismo allí donde al organismo social se le dé un espíritu, un alma; allí donde se formen una conciencia pública y una voluntad colectiva. El caciquismo, en el fondo de sus turbias lagunas, se escapa a través de todas las redes, pero muere, como el pez en el aire, en un ambiente de cultura y de libertad.

LUIS DE ZULUETA

La situación en Alemania

Propósitos del canciller Stresemann

Berlin, 5.—Parece ser que el canciller Stresemann ha decidido orientar su política hacia una dictadura patronal, apoyada por la Reichswehr.

Exigirá además todas las disposiciones financieras que sean necesarias para la reforma necesaria y para la realización de la hipoteca sobre la propiedad privada, en beneficio del pago de las reparaciones.

Impondrá importantísimas restricciones al derecho de los Sindicatos obreros y Asociaciones para el trabajo, y llegará a la supresión de la jornada de ocho horas, sin aumento en los salarios.

Tiene además el propósito de que en el nuevo Gabinete haya solamente seis ministros, los cuales serán elegidos entre especialistas que no hayan tomado parte en la política activa.

De llevarse a la práctica este proyecto, el secretario de Estado se encargaría de dirigir en conjunto los ministerios secundarios, a los cuales no se asignará titular.

Las gestiones hechas por Stresemann cerca de algunas personalidades industriales para que formaran parte del nuevo Gobierno, no han dado resultado satisfactorio.

Parece que los centristas y los demócratas no prestarían su apoyo a este Gabinete, en el cual se cree que predominarían personas de ideas nacionalistas.

Los socialistas, por su parte, se opondrían a que en el Gobierno figuraran representantes de industriales o de grandes agricultores.

Continúa afirmando que Stresemann piensa disolver el Reichstag, en el caso de que éste se opusiera a la constitución del Gobierno.

Representantes de las diversas fracciones políticas han celebrado una reunión esta tarde, cambiando impresiones acerca de la situación; pero sin adoptar acuerdo alguno.

El Gobierno hávalo solicitado del señor Stresemann el inmediato aplazamiento del pago, por parte de Baviera, de los impuestos previstos en las leyes fiscales recientemente votadas.

Una lista

Londres, 5.—Comunican de Berlin que el Gobierno alemán quedará probablemente constituido en la siguiente forma:

Cancillería y Negocios Extranjeros, señor Stresemann.

Hacienda y Economía pública, Sr. Luther.

Trabajo, Sr. Braus.

Alimentación, von Happen.

Defensa Nacional, Sr. Gessler.

Interior, Sr. Fuchs.

El conjunto de la situación mejora notablemente.

El canciller Sr. Stresemann ha conferenciado con el presidente del Imperio Sr. Ebert, y parece que han decidido hacer todo lo posible para salvar a Alemania, llegando incluso, si ello fuera necesario, a constituir una dictadura.

Un llamamiento

Berlin, 5.—Los Sindicatos libres publican hoy un llamamiento, en el cual llaman la atención de sus afiliados acerca de los peligros que el régimen republicano corre en los momentos presentes.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteyza, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Joaquín Aznar, Secretario; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, César García Iniesta, Antonio García Romero, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo Marín, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Pedro de Répide, Luis Salado, Luis de Sirval, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta

Ripios del momento

¿Qué será?

Para la semana entrante se anuncia un emocionante decreto, y está la gente suspensa y avisorante archiextraordinariamente.

En esta villa del oso, en la que abunda el curioso tanto como el zurupeto, todo dios busca el secreto del decreto misterioso.

Hasta el punto de que ayer, Agapito Pellicer, que tiene a su esposa encinta y a punto de romper, la dijo: «Achantá, Jacinta, que voy a salir a ver...»

«¿Qué será?, dice el banquero. «¿Qué será?, gime el tendero que se teme el jagua val Y suena en Madrid entero un inmenso «¿Qué será?»

En las Ciencias y en las Artes se espera el lunes o el martes... Aquél calcula... Tú inferías... «y van roncas las mujeres» físgando por todas partes...

Hasta el tiernísimo torro que chupa como un ceporro del pecho tibio y repleto, dice, saltando el pitorro: «¿Qué se traerá ese decreto?»

¡Más martirio no nos dé, don Miguel! ¡Diga de qué se trata, por caridad! Mire usted que la ansiedad es más general... ¡¡que usted!!

FRANCISCO RAMOS DE CASTRO

RECUERDO DE ANIVERSARIO

La cruel y estéril aventura de Sidonio Paes

Nuestro colega «Heraldo de Madrid» publica anoche, con motivo del décimotercero aniversario de la proclamación de la República de Portugal, un interesantísimo estudio histórico de las vicisitudes por que atravesó el país hermano, de cuyo trabajo reproducimos a continuación la parte que se refiere a la dictadura de Sidonio Paes, que el colega califica según el título con que encabezamos estas líneas:

«Y contra Costa, jefe del Gobierno, excitó al Ejército Sidonio Paes. La obra no ofreció grandes dificultades. Preparóse rápidamente el golpe de Estado, y, como decimos, el 5 de Diciembre de 1917 se dió el grito de rebeldía. El pueblo no simpatizó con el movimiento ni ayudó a él. Pero, cansado de las audacias de Costa y de los políticos que le secundaban, dejó que las tropas hicieran lo que mejor les pareciese. Apenas, pues, hubo lucha, salvo en Lisboa, donde las fuerzas leales al Gobierno resistieron durante tres días. De aquellos combates resultaron 250 muertos y más de 500 heridos.

El 8 de Diciembre triunfó definitivamente Sidonio Paes. Lanzó en seguida un manifiesto al país, afirmando que el golpe de Estado no tenía otra finalidad que la de purificar el corrompido ambiente político, abaratar la vida y castigar a los culpables de las desdichas de la patria. «El movimiento—añadía—es puramente interno y no tendrá consecuencias en el exterior, porque mantendremos todos nuestros compromisos internacionales.»

Hizo Paes mucho hincapie en este último extremo, porque para nadie era un secreto que se opusiera a la intervención de Portugal en la guerra europea. Su actitud fué lógicamente calificada de germanófila y de hostil a Inglaterra y a Francia. Por eso el primer empeño de Sidonio fué demostrar una leal adhesión a los países aliados...

Erigido en dictador, el catedrático de Matemáticas formó un Gobierno, del que se reservó la Presidencia y las carteras de Guerra

y Estado. La de Interior dióselo a Machado dos Santos y la de Trabajo, al capitán Feliciano Costa. Ambos habían formado con él la Junta revolucionaria. Los demás puestos ministeriales los distribuyó entre políticos unionistas y centristas.

Los primeros actos de aquel Gobierno fueron: decretar la cesantía de numerosos empleados públicos afectos a la política de Costa. Declarar la dictadura militar. Suspender las garantías constitucionales en todo el país. Detener en Oporto al ex presidente del Consejo Alfonso Costa y al ex ministro de Estado Augusto Soares, a los que luego, a instancias de Inglaterra, puso en libertad, extrañándolos del territorio. Destituir, aunque se había ofrecido lo contrario, al presidente de la República, Bernardino Machado, y expulsarle de Portugal. Expulsar también al ex ministro de la Guerra Norton de Mattos, y al jefe de la escuadra, Leate do Rego...

Y, ya en plena obra de dictador, Sidonio se hizo elegir jefe del Estado, mediante una elección grotesca. Constituyó un Parlamento ilegítimo, que no aprobó ninguna ley útil para la nación, ni siquiera llegó a confeccionar un presupuesto. Indultó a hombres monárquicos, presos por constituir un peligro para la República. Encarceló, en cambio, a numerosos republicanos. Persiguió a los masones. Luchó contra los obreros, a los que quiso imponer el aumento de jornada y la reducción de salarios. No cumplió ninguno de los compromisos contraídos con Inglaterra. En su odio a Costa, permitió que su casa fuera saqueada de tal modo, que estando para casarse una hija de aquél, las prendas más íntimas del equipo de novia las paseó, a modo de estandartes, por las calles de Lisboa una soldadesca enardecida...

Poco más de un año duró aquella dictadura, que fué ineficaz, que no rindió provecho al país, que no hizo sino perturbarle y destruirle. El 15 de Diciembre de 1918, Sidonio Paes moría trágicamente en la estación de Roio, de Lisboa. Apenas si queda memoria de él. Ni siquiera es execrado por aquellos a quienes persiguió con tanta saña. Portugal, rehecho de este trance y de otros de igual índole, olvida a los que le hicieron daño, y sigue su marcha victoriosa por el camino del progreso, del orden y de la legalidad.»

El temporal en Francia

París, 5.—Continúa con igual violencia el temporal en la costa Norte de Francia.

Todos los servicios marítimos entre Francia e Inglaterra han quedado suspendidos.

Varias barcas han naufragado, resultando muertos sus tripulantes.

En el interior el temporal ha causado también grandes destrozos. Las montañas están cubiertas de nieve.

Mussolini y la política exterior

París, 5.—Telegrafian de Roma al «Echo de París» que el presidente Mussolini, interrogado por un periodista, se felicitó de la solución del asunto de Corfú, declarando que la solución de la cuestión de Fiume marcha por buen camino y anunciando la próxima reanudación de las conversaciones directas con el presidente yugoeslavo, Sr. Pachitch.

Mussolini manifestó también hallarse muy satisfecho por la terminación de la resistencia pasiva, lo que constituye—dijo—una indiscutible victoria de Francia y un enorme éxito personal del presidente Poincaré.

El presidente del Consejo de ministros italiano afirmó de nuevo con toda firmeza el principio de la interdependencia de las cuestiones concernientes a reparaciones y deudas interaliadas.

La nueva Constitución turca

Angora, 5.—De conformidad con la nueva Constitución, Turquía se proclamará República independiente, con un presidente elegido para un periodo de tiempo de cuatro a seis años.

La Gran Asamblea Nacional tendrá tan sólo poder legislativo, y el Gobierno ejercerá el ejecutivo.

El Consejo de Estado, cuyos miembros serán nombrados por el presidente de la República, desempeñará las funciones que antes se hallaban a cargo del Senado.

Suspensión de la censura

Constantinopla, 5.—Ha quedado levantado el control que se venía ejerciendo en los barcos alemanes. También se ha suspendido la previa censura.

EL NUEVO REGIMEN

Se ha nombrado alcaldes a dos curas

Valencia, 5.—Además del de Ana, hay otro sacerdote elegido alcalde. El párroco de Navarrer.

Ambos presbíteros se han dirigido al arzobispo, consultándole si deben o no aceptar el cargo, habiéndoseles contestado negativamente.

El nuevo alcalde ha emprendido una campaña contra la mendicidad.

Los mendigos imposibilitados ingresarán en el Asilo municipal, y los útiles serán enviados a sus pueblos respectivos.

EL AMBIENTE INTERNACIONAL

El espíritu de Francia

Más de una vez hemos pedido a nuestros Gobiernos, de un modo concreto y especial a los ministros de Estado, que se estableciese un servicio oficial de información telegráfica, al modo como funciona en todos los países donde hay conciencia de la importancia que estos servicios tienen. En España, la opinión, el público, sabe de las cosas, problemas y conflictos exteriores lo que a los Gobiernos interesados conviene decir. De urgencia inaplazable es satisfacer esta necesidad, que no sólo afecta a las cuestiones de orden material y político, sino también, en mil casos, a las de la dignidad y del decoro patrio.

Causa rubor y produce hondo pesar leer la Prensa extranjera, singularmente la francesa, y ver cómo por ella circulan las noticias más absurdas, las informaciones más disparatadas, en detrimento del buen nombre y prestigio de España. Y nunca, en momento alguno, se busca la rectificación de todos estos embustes y patrañas, que nuestros representantes oficiales podrían extirpar de raíz o desautorizar de un modo solemne. Así se explica que siendo Francia, geográficamente, un país fronterizo de España, espiritualmente, parece que está separado de nosotros por un océano, como si perteneciéramos a dos distintos continentes o no existiesen de un pueblo a otro pueblo vínculos de interés y lazos de solidaridad.

Por parte de España también se advierte un desdén punible, una indiferencia morbosa hacia todo lo que sucede más allá de sus fronteras, como si ni directa ni indirectamente llegasen a ella las repercusiones sociales, culturales, políticas y económicas de la vida exterior. En este régimen internacional de ignorancia recíproca, de incompreensión mutua, nuestra patria sufre en su reputación y en su prestigio. Deber de todos, de los Poderes públicos, de la Prensa y de los centros de cultura, es poner remedio a este mal gravísimo y que tan sensibles daños nos acarrea.

Ahora mismo está preparándose en Francia un movimiento político intensísimo, que producirá sus frutos en las próximas elecciones generales. De un lado, toda la fuerza nacionalista, con matices múltiples y tonos muy diversos, que es el espíritu del bloque que apoya a Poincaré. De otro lado, las izquierdas, heridas en sus sentimientos más profundos, contrariadas en sus ideas más hondas, batidas en sus principios más sustanciales, dispuestas a variar esencialmente el curso de la política exterior, dando un rumbo muy contrario al que hoy llevan a las corrientes internacionales. La lucha será dura y violenta, porque el prestigio de Poincaré, cuya inteligencia, habilidad y formidable perseverancia son excepcionales, se atravesará como un inmenso obstáculo en el camino electoral de todas las izquierdas francesas, censoras implacables del jefe de su Gobierno.

En los días que permanecemos en París se celebraban dos Congresos de la francmasonería. Uno, del Gran Oriente; otro, de la Gran Logia, donde se contaban los representantes por centenares y había entre ellos ex ministros, senadores y diputados, profesores y escritores, grandes industriales y potentes financieros. Desde el año anterior a la iniciación de la gran guerra, estas fuerzas no habían vuelto a reunirse ni intentaron acción ninguna de orden político.

Como en nuestro país está tan generalizada la idea de que las instituciones masonicas son cosas ridículas o cosas desdeñables, cuando no se supone, ¡que hasta grado tal llega la incivildad entre algunos de nuestros compatriotas!, que es una abominable organización antirreligiosa, dedicada a tragarse curas y a destripar frailes, nos limitaremos a dar aquí el índice de las cuestiones que fueron objeto de estudio y debate, citando las principales.

Necesidad de establecer la paz entre los pueblos sobre bases de firmeza y libertad, para lo cual, apartándose de la política parcial y partidista de cada fracción, habrá de buscarse el medio para que sea la voluntad de los gobernados, y no la conveniencia o el capricho de los gobernantes, la que decida de todos los negocios internacionales. Como deber inmediato e ineludible, debe Francia constituirse en una sincera y leal defensora de la Sociedad de Naciones, haciendo de ella una institución suficientemente fuerte y eficaz para que un día sea imposible la guerra. El trabajo debe constituir una obliga-

EL NUEVO REGIMEN

MAS DECLARACIONES DEL DIRECTORIO

No trastornará el régimen de las regiones.--No intervendrá en el desenvolvimiento de los fueros de la Justicia

La nota del Directorio

Ayer facilitaron en la Presidencia una nota, con las siguientes declaraciones del general Primo de Rivera:

«La intensidad y rapidez con que actúa el Directorio en los múltiples y complejos asuntos que constantemente estudia y resuelve, impide dedicar tiempo a orientar a cada paso a la opinión sobre el verdadero alcance de las resoluciones dictadas; pero advirtiéndole el general presidente que ésta se halla, al parecer, algo desconcertada en el examen y juicio de determinadas cuestiones, se cree en el caso de hacer algunas manifestaciones que sintetizan su criterio de gobierno, tanto más necesarias cuanto que por la forma y rapidez con que el movimiento se ha producido no ha sido posible dar a conocer por completo al país en propagandas previas el programa y significación de aquél.

Habrà, pues, de insistir sobre el concepto ya expuesto de que la tendencia del Directorio no es hacia sector político determinado, ni se inclina sistemáticamente hacia de-recha o izquierda, sino que en cada caso enfoca y resuelve las cuestiones desde el punto de vista del interés público, sin preocuparse de que las apariencias cataloguen la disposición como perteneciente al ideario de un partido, con el cual pudo coincidir porque la razón la abonaba y la realidad lo exigía, huyendo de radicalismos a que quiere lanzarle una opinión más o menos generalizada en asuntos tales como la disolución de la parte permanente del Senado, que sería una ligereza, sin tener estudiada, acordada y concedida una reforma constitucional fundamental.

Debe manifestar también que no puede hacerse responsable de todas las ideas y proyectos que le atribuye el rumor público y la Prensa en su lógico afán de información, basándose las más de las veces en una significación que establece por las apariencias y haciendo deducciones más o menos imaginarias.

Tales son, por ejemplo, los ya propagados en orden a que se piensa vulnerar el régimen foral o paccionado por las provincias vascas y Navarra, propósito que no ha entrado en sus cálculos de ninguna manera. La reforma regional que entra en los propósitos del Directorio, es más bien una reforma de carácter orgánico y administrativo conducente a la mayor economía y eficacia de los organismos, a la perfección de los servicios, y en una palabra, a establecer la región con la solidez y carácter que debe tener, pero sin que se menne en un ápice la soberanía del Estado.

En cuanto a la persecución de personalidades a que constantemente está siendo estimulado el Directorio, debe declarar que nunca ha estado en su ánimo emprender campañas de difamación ni ataques a que el actual estado de excepción impediría contestar debidamente, no constituyendo por tanto procedimiento noble ni siquiera eficaz. Creemos que lo que procede a este respecto es acumular todos los datos, ciertamente no escasos, que se vayan deduciendo del examen de la Administración pública para entregarlos a su tiempo al juicio de los Tribunales. La reunión de todos estos datos y antecedentes con el debido ordenamiento y garantías de certidumbre constituye una parte de la labor que se propone desarrollar el Directorio en su primer período de actuación.

Corresponde también al Directorio declarar complacido su satisfacción por la actitud del pueblo trabajador, confirmada por informes diversos, de que a partir del nuevo régimen todos los obreros españoles o la mayoría de ellos, con una nobilísima conducta, han reforzado su producción, contribuyendo así de la manera más eficaz al engrandecimiento de la Patria y a la labor ciudadana que a todos corresponde.

No puede pasar tampoco sin protesta la campaña que, siguiendo añejas tendencias de elementos constantemente perturbadores, ha sido iniciada en el Extranjero alrededor del proceso por el asesinato del señor Dato, tratando de comparar este caso con el de Ferrer, y demostrando, una vez más, el apasionamiento que entonces como ahora guía a ciertos sectores, pues en aquella ocasión por los Tribunales militares, y en esta por los civiles, se está procediendo con toda la serenidad, calma y comprobación para la aplicación de las leyes vigentes, como ocurre en todos los países, sin que nadie, y menos nosotros, intervenga en el desenvolvimiento de los altísimos fueros de la Justicia.

Este es el propósito del Directorio, confiado en que la mayor garantía del orden público es la estricta aplicación de las leyes, y persuadido de que con los organismos creados expresamente para su mantenimiento, como la Policía, la Guardia Civil y aun los mismos Somatenes, tiene elementos sobrados para garantizarlo de un modo indubitable. Si esta confianza, que desde luego abrigamos, perdurara, sería ocasión de proceder a un amplio licenciamiento de fuerzas militares, en beneficio de la producción del país y en economía del Tesoro público.

Disposiciones de la "Gaceta."

Nuevas obligaciones del Tesoro

La "Gaceta" publicó ayer el siguiente real decreto de la Presidencia del Directorio:

«A propuesta del jefe del Gobierno, Presidente del Directorio militar, y en uso de la autorización contenida en el artículo 53 de la ley de 26 de julio de 1922,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En equivalencia de las obligaciones del Tesoro a un año fecha, emitidas en 15 de octubre de 1922, por la suma de 500 millones de pesetas, y que a su vencimiento de 15 del actual no se presenten por sus tenedores a reembolso, se emitirán valores de la misma clase a seis meses fecha, renovables por otros seis, con los mismos requisitos, garantías y condiciones que tienen las emitidas en virtud del real decreto de 2 de octubre de 1922, que se renuevan por el presente, y con interés a razón de 4,50 por 100 anual.

Art. 2.º El capital de las obligaciones que se presenten a reembolso se abonará con cargo al capítulo 13, artículo único, del presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado. Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones y su canje se satisfarán por el Tesoro con cargo al capítulo 14, artículo único, de la sección tercera del mismo presupuesto, a cuyo efecto se considera ampliado el crédito de este último en la cantidad necesaria, aplicándose a dicho capítulo y artículo en el corriente año económico el importe de los intereses que a él corresponde, y satisfaciéndose los siguientes con la aplicación que proceda.

Art. 3.º Por el departamento de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

Verificación de los servicios de Aeronáutica

En la "Gaceta" se publicó ayer una real orden del presidente del Directorio, dirigida a los subsecretarios de Guerra y Gobernación, jefe del Estado Mayor Central de la Armada y encargados de los despachos de los ministerios de Instrucción pública y Fomento, en la cual se dispone lo siguiente:

Para proceder a la redacción de un proyecto que tienda a reunir en un solo centro aquellos elementos comunes de la aeronáutica militar, naval y civil, que no afecten a la imprescindible autonomía de los servicios, se nombra una Comisión, que presidirá el director de la Aeronáutica militar, y de la que formarán parte como vocales representantes nombrados por los ministerios de Fomento, Gobernación e Instrucción pública, por la Aeronáutica militar y la naval y por la Sección de movilización de Industrias civiles del ministerio de la Guerra. Se designará asimismo, con el carácter de asesores, delegados de la industria aeronáutica española y de las Sociedades que tienen establecidas líneas aéreas nacionales.

Todos estos representantes y delegados se presentarán al director de la Aeronáutica militar dentro de las cuarenta y ocho horas después de la publicación de esta real orden.

La Junta así formada emitirá su informe en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su primera reunión.

Se condiciona el título de Corporaciones oficiales

Inserta ayer la "Gaceta" el siguiente real decreto:

De acuerdo con el Presidente del Directorio militar y de conformidad con el Instituto de Comercio e Industria,

Vengo en decretar lo siguiente:

Primero. A partir de la fecha de la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid", no se concederá el título de Corporación oficial a ninguna Sociedad ni entidad, sea cual fuere su carácter y sus fines, sino en virtud de una ley.

Segundo. Las Sociedades o entidades que actualmente posean carácter oficial y que no tengan perfectamente cumplidos los deberes que les exige el real decreto de 9 de diciembre de 1921 perderán tal carácter, no pudiendo, por tanto, ostentar en lo sucesivo el título de Sociedad oficial.

Tercero. Perderán igualmente dicho título las que, conservándolo en la actualidad, dejaren transcurrir dos meses sin dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 6.º del mencionado real decreto.

Las condiciones para el ascenso a capitán

Ayer publicó la "Gaceta" un real decreto en el cual se establece que para el ascenso a capitán o asimilado, en todas las Armas y Cuerpos del Ejército, será condición indispensable, además de la declaración de aptitud otorgada con arreglo a las disposiciones vigentes y la existencia de vacantes que lo motive, acreditar más de cinco años de antigüedad en el empleo de teniente.

Las subastas de conservación y reparación de carreteras

Por real orden de Fomento se ha dispuesto que en lo sucesivo se fijen por los Ingenieros jefes de Obras públicas, como fianza provisional y definitiva para las subastas de conservación de carreteras, el 5 y el 10 por 100, respectivamente, del presupuesto de con-

trata, y por la Dirección general de Obras públicas los mismos tantos por ciento para las subastas de reparación de carreteras.

El Directorio y la política

Despacho con D. Alfonso

El despacho del presidente del Directorio con D. Alfonso duró ayer cerca de dos horas. Al salir de Palacio dijo a los periodistas:

«Ha firmado el rey decretos de personal, que han sido numerosos, y algunas adquisiciones, entre ellas la de las cocinas de campaña.

Reunión del Directorio

Para reforzar los ingresos.--La ocultación de riqueza.--Asuntos de Marina

Poco después de las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera.

Manifestó que hoy por la mañana se reunirán en Palacio el Directorio.

Los periodistas volvieron a preguntarle sobre el decreto sensacional que tanto preocupa a la opinión.

«Sensacional, no--replicó-- Es un decreto como tantos otros; pero de más importancia que los de retroque.

«¿Será de régimen local?--preguntó un periodista.

El presidente del Directorio se limitó a sonreír, sin dar contestación ninguna.

La reunión duró hasta las ocho y media de la noche, facilitándose a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«En el Consejo del Directorio de esta tarde se desahucharon principalmente asuntos del departamento de Marina, con asistencia del señor general subsecretario encargado del despacho de dicho ministerio.

Quedó resuelto un expediente concediendo ampliación de un dique de la base naval del Ferrol, cuyo alargamiento era de necesidad urgente, dada la gran estora de muchos de nuestros barcos mercantes nacionales y de los extranjeros, que también pueden ser objeto de reparación en el mismo. El crédito necesario a este efecto será tramitado reglamentariamente, a no ser que se encuentre la posibilidad de una transferencia.

Se acordó nombrar una Comisión de oficiales de la Armada para que presencie en Inglaterra las experiencias y funcionamiento de diversos torpedos, a fin de proponer si conviene la compra de algunos sistemas.

También el señor marqués de Magaz dio cuenta de un expediente relativo al funcionamiento de Escuelas Navales, que mereció aprobación.

Fue leído, por último, un proyecto de decreto de Hacienda con tendencia a reforzar los ingresos sin nuevas tributaciones, y dictando reglas para evitar el ocultamiento de toda clase de riquezas.

Los Tratados comerciales

El embajador de los Estados Unidos estuvo ayer por la tarde en la Presidencia y celebró una conferencia con el general Primo de Rivera.

Según éste dijo, en la entrevista se habló de la prórroga del Tratado comercial con la República de Norteamérica.

Se suprime la información en el Supremo de Guerra y Marina

Con arreglo a una disposición dictada por la presidencia del Directorio militar, las noticias que hayan de hacerse públicas con referencia a los trabajos y actuación del Consejo Supremo de Guerra y Marina, serán facilitadas en lo sucesivo, como ya se hace con otras informaciones, en la Presidencia.

La Conferencia Internacional del Trabajo

El conde de Altea, que a última hora de la tarde estuvo ayer en la Presidencia, marchará el martes próximo a Ginebra, para asistir a la Conferencia Internacional del Trabajo.

Algunos días después marcharán otros vocales para concurrir también a las sesiones, que se inaugurarán el 28 del actual.

Visitas al presidente

El general Primo de Rivera recibió por la tarde, en la Presidencia, las visitas de los embajadores de Francia y de los Estados Unidos: cardenal primado, doctor Reig; general Martínez Anido, director de «El Imparcial», Sr. Gasset; encargado de Negocios de Servia y de una Comisión de agricultores de Fernando Pío.

Martínez Anido en la Diputación

A las doce de la mañana se presentó ayer en la Diputación el subsecretario de Gobernación, general Martínez Anido, acompañado de su ayudante.

Fue recibido por el presidente de la Corporación, Sr. Salcedo Bermejillo, que se encontraba en su despacho oficial con los diputados Sres. Bauer, Parmenio, Martínez, Abellanos, Fuente Rivacoba, Nadal, García Trabado y Prats.

La visita del Sr. Martínez Anido fue exclusivamente de cortesía, y durante ella no se habló nada de la suerte que correrán las Diputaciones.

El general Viñá

Hoy, después de reunirse, como sábado, el Pleno del Supremo de Guerra y Marina, to-

mará posesión ante el del cargo de consejero de dicho Alto Tribunal militar el general Viñá, ex gobernador militar de Bilbao.

En provincias

El alcalde de Córdoba se justifica

Córdoba, 5.--El alcalde-destituido, D. Patricio López, ha publicado en la Prensa local un manifiesto explicando su actuación, y en él se hace constar que no ha hecho nombramientos de personal, a pesar de haber desamparado el cargo ocho meses y estar vacantes ocho puestos.

En el Municipio de Valencia.--Destitución de un administrador

Valencia, 5.--El alcalde ha comunicado a los periodistas que en vista del resultado de inspección realizada, ha decretado la suspensión de empleo y sueldo del administrador del Mercado, D. Vicente Abalos.

Un Ayuntamiento disuelto entabla un recurso

El Ferrol, 5.--El alcalde y el Ayuntamiento salientes de Neda ha presentado al gobernador civil un recurso de alzada, exponiendo en él que la Junta de asociados, como la mayoría de sus similares de Galicia, incurrió en la misma responsabilidad que los Ayuntamientos.

Para la futura organización.--El dictamen de las Diputaciones vascas

Vitoria, 5.--Hoy saldrá para Madrid la Comisión de la Diputación de Álava, formada por el presidente y dos diputados, para unirse a las representaciones de las de Guipúzcoa y Vizcaya, y entregar al Directorio el dictamen redactado en la reunión celebrada en Bilbao, en el que se exponen los deseos de las Diputaciones vascas con respecto a la futura organización administrativa de España.

La Alcaldía de Granada.--El nombrado de real orden acepta

Granada, 5.--El teniente coronel señor Curial ha comunicado por telegrama al marqués de Casablanca su nombramiento de alcalde por real orden.

El marqués ha contestado que, como ciudadano y militar, tiene el deber de aceptar el cargo.

Elogios a los destituidos

Tenerife, 5.--Toda la Prensa elogia la labor del alcalde y del Ayuntamiento disuelto. Se hace notar que en las cajas municipales hay más de 200.000 pesetas, que estaban destinadas a costear las obras comenzadas y en proyecto.

Un regalo para el adorno de su casa: Lámpara A. E. G. «NITRA».

La fiesta nacional

EN ZAFRA.--Novillos de Campos.--Correa Montes, Gallito de Zaira y Niño de Tablada

Zaira, 5.--Se ha celebrado la novillada de feria, lidiándose ganado de Campos, que cumplió.

Correa Montes mató los dos primeros, por tener que salir para Barcelona. Fue aplaudido.

Gallito de Zaira hizo en su primero una gran faena y mató bien, concediéndosele la oreja y el rabo. En el segundo también hizo una faena superior; pero mató de una estocada atravesada.

El Niño de Tablada, mal, Es un suicida, sin condiciones de torero.

VARIAS NOVILLADAS

En Mesegar se lidiaron novillos de Vega, que fueron bravos. Guarnero toreó muy bien de capa y muleta, demostrando un gran estilo de torero, y con el estoque se hizo ovacionar.

En Mondéjar, Torquito II y Renera Iograron un gran éxito matando novillos de Martín, que fueron mansos y fáciles.

En Corella actuó Torquito II, que mató cuatro novillos de Casas con gran aplauso.

OTRAS NOTICIAS

La corrida del domingo

Mañana se celebrará una corrida de novillos, en la que se lidiarán seis de la ganadería de D. Francisco Herreros Manjón, por las cuadrillas de Manolo Martínez, Trinitario y José Iglesias, este último nuevo en la plaza de Madrid.

La corrida empezará a las tres y media.

Junta general

La Asociación de matadores de toros y novillos convoca a junta general extraordinaria, que se celebrará el día 9, a las cuatro y media de la tarde, en la calle de Echegaray, núm. 19, restaurant, para tratar asuntos de gran interés referentes al régimen y desenvolvimiento de la Asociación.

Si no concurren suficiente número, se celebrará la junta una hora después de la anunciada en segunda citación, sea cualquiera el número de socios asistentes.

Un contrato

Ha sido contratado para matar cuatro toros, de la ganadería de D. Salustiano García, el día 8 del actual en Cercedilla el valiente novillero José Fernández, «Tabernero».

LA CORRIDA DE LA CRUZ ROJA

Dada la combinación de toreros y la excelencia del ganado, la corrida de la Cruz Roja promete ser este año un gran acontecimiento.

El entusiasmo es grande y el papel que queda por vender, reducido.

Recomendamos a los aficionados que antes de ir a la plaza no dejen de tomar en su casa una taza del exquisito café Campión, cuya exclusiva de venta tiene la casa Hijo de Tomás Ruiz, Relatores, 20. Comprando en esta casa se obtiene un precioso regalo.

ción general, y, por tanto, todo ciudadano adulto y sano debe ser legalmente obligado a ejercer una profesión, desempeñar un empleo o realizar una función o contribuir por otros medios a la obra de la prosperidad general, haciendo imposible la vida parasitaria de los privilegiados, verdaderos usurpadores de una parte del patrimonio colectivo.

La enseñanza, como base de la educación espiritual del pueblo, ha de hacerse verdaderamente asequible en todos sus grados a las clases humildes, proporcionando a todos los hombres iguales medios de instrucción y cultura, no sólo para que puedan disfrutar de todos los gozos de la vida espiritual y acrecer su patrimonio moral, sino para que puedan rendir al bien común el mayor fruto de sus dotes y aptitudes.

Añádase ahora que la reforma judicial, inspirada en principios de rapidez, baratura y pureza en el procedimiento, constituyó una de las bases del debate; que el estudio de los retiros obreros y los seguros contra la invalidez y el paro forzoso fueron también examinados con suma atención; que todas estas magnas y vitales preocupaciones sociales van a ser objeto de trabajos en los que habrán de participar millares de hombres, muchos de ellos muy aptos y preparados, todos inspirados en móviles de la más perfecta pureza, esgaridos por toda la Francia y por su gran imperio colonial, y se advertirá la suma trascendencia de estos empeños de la francmasonería francesa.

Ya indicamos en nuestro artículo anterior--ello nos centra de nuevo en la ruta que queremos seguir en estos trabajos--que una de las aspiraciones más ahincadamente expresadas fué la de prestar un leal, sincero y decidido apoyo a la Sociedad de Naciones, que acaba de sufrir oscuros pero duros ataques, que esta parte del pueblo francés atribuye a Poincaré, a quien atacaron con una inflexible y creciente dureza, por entender que en el caso de Corfú es el Gobierno francés el que presta constante apoyo a Mussolini, pasando para ello por encima de los deberes de lealtad, que Francia viene ineludiblemente obligada a cumplir, respecto de la Sociedad de Naciones.

AUGUSTO BARCIA

Ginebra, 27 de Septiembre de 1923.

BESOY. El purgante de las familias

La campaña autonomista de Radich

Cuj (Transilvania), 5.--Esteban Radich, el «leader» croata desterrado, envía desde Londres a su periódico de Zagreb sensacionales artículos, que contienen violentos ataques contra el Gobierno de Belgrado. En el último de ellos dice:

«Una misión de beneficencia americana envió al pueblo serbio calzados, vestidos, viveres y utensilios agrícolas por valor de varios miles de millones de dinars. Cuando los navios llegaron al puerto de Salónica, los de Belgrado, en lugar de distribuirlos entre el pueblo, encontraron el medio de escamotearlos de tal manera que todos los que tenían necesidad de ellos no llegaron ni a verlos. Cuando el campesino serbio dice que necesita calzado, la banda en cuestión le responde:

«Los campesinos pueden marchar muy bien descalzos.»

Y venden los calzados a extranjeros.

Cuando se trata de telas extranjeras de Inglaterra para ayudar a la población, declaran que los campesinos no sabrían qué hacer de telas tan finas y que no tienen necesidad de disfrazarse de gran señor». Y, por último, la banda de Belgrado ha vendido la tela inglesa y después la ropa blanca que los americanos enviaron por vagones, declarando que «los americanos se habían vuelto locos seguramente al enviar tal cantidad de ropa blanca, imaginándose tal vez que los campesinos serbios se mudaban todas las semanas.»

«Después llegaron máquinas agrícolas, y los alemanes enviaron máquinas. Los señores de Belgrado dijeron: «Qué van a hacer de estas máquinas los campesinos si no tienen ganados de tiro?» Y cuando el ganado llegó, «No sabían alimentarlos ni cuidarlos y le dejarían perecer.»

Gracias a este razonamiento, dichos señores se han encargado de vender en su provecho todo el ganado, para el que han encontrado en Suiza muy buenos compradores.»

APARATOS FOTOGRAFICOS

Compro, cambio.--SERNA, Hortaleza, 9

DE PORTUGAL

El nuevo presidente

Lisboa, 5.--Hoy se ha celebrado, con el acostumbrado ceremonial, el acto de tomar posesión de la presidencia de la República el Sr. Teixeira Gomes.

El ex presidente Almeida

Lisboa, 5.--En su último día de poder, el ex presidente Almeida ha declarado que, terminado su mandato, volverá con el mayor entusiasmo al periodismo, de donde salió.

La huelga del hambre

Lisboa, 5.--Los detenidos en la fortaleza de San Julián por delitos de carácter social, que, como ya dijimos, habían declarado la huelga del hambre, llevan ya sesenta y ocho horas sin probar bocado.

El nuevo ministro de Guatemala

Paris, 5.--El nuevo ministro de Guatemala en esta capital, Sr. Adrián Kocinos, ha entregado hoy al mediocrático sus cartas credenciales al presidente de la República.

DE MARRUECOS

Noticias oficiales

En sector Tafersit se efectuó reconocimiento a vanguardia de Izzí-Alma...

En este reconocimiento resultó herido, pronostico menos grave, artillero Comandancia Mellilla Justo Crespo Bustamante.

Nada cabe señalar en la actuación persistente de nuestra aviación.

Desde Melilla

La madre del capitán Herráiz.—El aparato.—Visita al Hospital Central.—Dos heridos.—Un cadáver

Melilla, 5.—Ha llegado la madre del capitán de Ingenieros Sr. Herráiz, que está prisionero en Aydir.

Parécense confirmarse la exactitud del lugar donde se halla el aparato del capitán Herráiz, con arreglo a lo que dijeron los confidentes.

El comandante general, coronel Pardo y ayudantes visitaron el Hospital Central, que dirige el teniente coronel médico Sr. Domingo, y el Parque Sanitario, que dirige el capitán médico Sr. Jiménez Urtázum.

Mañana, el comandante general realizará una excursión al zoco el Had de Beni-Sicar y posiciones de aquel sector.

En Dar Quebdani fué curado el soldado del batallón de Toledo Clodoaldo Heredero, herido en la cabeza en acto de servicio.

También fué curado el askari de Regulares de Melilla Mohamed Ben Kadi de heridas graves, que le produjo otro moro.

El guardacostas «Mulya» trajo a esta plaza el cadáver del cabo del regimiento de Melilla Angel Solsona, que pereció ahogado cuando se bañaba en Afrau.

Mañana se le practicará la autopsia.

Visita de posiciones.—La despedida de Kindelán.—Se hacen bajas al enemigo. Tiroteo en Alhucemas.—Otros tiroteos. Heridos en actos del servicio

El comandante general, acompañado del coronel Pardo, teniente coronel Guedea y ayudantes, ha visitado las posiciones de Yazanem y Xamman.

En el aeródromo de Taúma se celebró un té para despedir al teniente coronel Kindelán, que marcha a la Península.

Ofreció el homenaje el comandante del aeródromo, Sr. Rueda, y contestó el teniente coronel, diciendo que jamás olvidará las pruebas de afecto que recibió de sus subordinados.

El Sr. Kindelán saldrá esta tarde para la Península, y todos los aviadores proyectan volar sobre el puerto en el momento de la marcha.

Se sabe que, como consecuencia del bombardeo aéreo efectuado en Telatan de Benitez de Telta y de Bayelaf, los rebeldes tuvieron diez muertos y cinco heridos.

Los rebeldes hostilizaron la plaza de Alhucemas con fuego de fusil y ametralladoras. También hicieron algunos disparos de cañón.

La plaza contestó en la misma forma y logró acallar el fuego enemigo.

Desde la Casa Fortificada se observaron grupos en los poblados próximos y fueron disueltos por la ametralladora de dicha posición.

La batería de la posición de Ariczer-Azza disparó sobre el poblado enemigo de Buerait.

Durante un acto del servicio se hirieron los soldados de Sanidad Celestino Iniesta, de San Fernando, y Ramón Llorente.

En la enfermería de Dar Drius han sido curados el cabo de Zapadores Bonifacio González y el legionario Joaquín Tejaeira, que fueron atropellados por un camión del regimiento de Africa.

Desde Larache

Esperando al alto comisario.—Visita de posiciones.—Las fiestas de Alcazarquivir

Larache, 5.—Se espera dentro de unos días la llegada del alto comisario para inspeccionar el territorio.

En Argila impondrá la Medalla militar al teniente coronel Sr. García Contorne, jefe del batallón de Cazadores de Las Navas.

El general Fernández García ha visitado el sector de Sidi-All. Mañana regresará a esta plaza, después de haber revistado las posiciones de Beni-Arés.

En la posición de Taafor se incendió una tienda de Intendencia y quedaron destruidas cuantas provisiones encerraba. No ocurrieron desgracias personales.

Fueron dados de alta ocho soldados de los primeros atacados por la peste bubónica en el campamento de Mexerich.

Signon en Alcazarquivir los festejos con gran esplendor. En el Circulo de recreo La Unión se ha celebrado un concurso de canto fondeo. Estuvo muy animado, y después por el real de la feria desfiló una vistosa caravana de carrujes engalanados. Por la tarde hubo partido de «football», disputándose el campeonato.

Desde Tetuán

La kábila de Anghera continúa fiel a España.—Toma de posición.—Una economía en el presupuesto de Marruecos

Tetuán, 5.—Ben-Alli, kaid de la kábila de Anghera ha visitado al alto comisario en unión de importantes elementos de esa kábila.

Ha declarado Ben-Alli que entre los indígenas de su mando reina absoluta tranquilidad, y que la adhesión de la kábila al Maghzen estuvo a prueba en muchas ocasiones en que las partidas de bandoleros efectuaron robos.

Entonces no fueron castigados los malhechores ni abonados los ganados y efectos robados; pero Anghera siguió fiel al Gobierno del Maghzen y a España.

El jefe pidió al alto comisario que visite el territorio de la kábila, y el general Alzupuru accedió a hacerlo en breve.

Ha tomado posesión de la presidencia de la Junta municipal y del cargo de interventor local el cónsul de España, que ha regresado de la Península.

Asegúrase que será pedida la derogación del dahir publicado en 20 de Diciembre de 1922. Esta medida supone una respetable economía en el presupuesto de la zona, en el concepto de Obras públicas.

De provincias

El comandante del «España»

Cartagena, 5.—En el vapor «España número 3» ha llegado el comandante de Marina don Pedro Sáez, que mandaba el acorazado «España» el día en que embarrancó en la costa de Cabo Tres Forcas.

A poco de desembarcar se dirigió a su domicilio por encontrarse enfermo.

EN VALENCIA

La detención de una banda de estafadores

Valencia, 5.—La Policía busca a Fermín y Rafael Estellés y a un abogado de Villajoyosa llamado Andrés Soler, con motivo de la detención de la banda de estafadores. Esta, capitaneada por Mariano Conde, ha cometido las siguientes fechorías:

Rafael Estellés, con el nombre de Jaime Blasco, se procuró un cheque de América por valor de veinte mil y pico de francos contra el Banco de París, cheque que endosó con conocimiento falso a los Sres. Moreno Hermanos, de Valencia, presentándolo al cobro en el Anglo Sud American a mediados del pasado mes, siendo pagado por dicho Banco.

Alrededor de la indicada fecha, el mismo Estellés, con el nombre de José Hidalgo, presentó y cobró en el Banco Español del Río de la Plata, de esta ciudad, un cheque por valor de cuatro mil pesetas.

Días más tarde, el mismo Banco volvió a pagar otro cheque de 1.000 pesetas, sin desconfianza alguna.

Los estafadores quisieron extender el negocio a otras capitales, y Vicente Gutiérrez (a) «el Sordo», combinado con Andrés Soler, cobró en Alicante, en diferentes fechas del mes de Septiembre, dos cheques de unas 20.000 pesetas uno y 4.000 el otro. Los cheques fueron presentados por Andrés Soler.

El total de lo estafado asciende a 49.000 pesetas.

De los objetos encontrados por la Policía se deduce que preparaban un nuevo golpe contra el Banco de Londres, para lo cual Enrique Labrandería estaba falsificando un cheque, cuyo fondo copiaba de uno legítimo por valor de diez cheques, extendido por la firma Planell, Gramell y Compañía, de Liverpool, a favor de José Meliá, contra el The National Union Bank. Este cheque le fué ocupado al «Sordo» y está fechado en Diciembre de 1922.

Al ser detenido Tamarit se le ocuparon 1.825 pesetas y varias alhajas.

EN GRANADA

Los restos del poeta Durán

Granada, 5.—Con gran solemnidad se ha celebrado el acto de conducir al cementerio los restos del poeta granadino Baltasar Martínez Durán, que llegaron procedentes de Madrid en un furgón del tren correo.

La comitiva quedó organizada por una sección de guardias municipales que abrió marcha, clero con cruz alzada y coche conduciendo la urna que encerraba los restos del poeta. Presidían el duelo un hermano de aquél, el alcalde interino, rector de la Universidad, jueces de Granada, representantes de los Cuerpos de la guarnición, concejales suspensos y nombrados recientemente y numerosos periodistas y literatos de la ciudad.

La comitiva marchó al templo de Santa Ana, donde se entonó un responso, y más tarde se dirigió por la Alhambra al cementerio, donde recibieron los restos sepultura.

Un administrador municipal suspendido

Valencia, 5.—El administrador del mercado ha sido suspendido de empleo y sueldo por el alcalde.

También sufrirán ejemplar castigos varios empleados del servicio de arbitrios.

LOS AUTOMOVILES

Dos heridos graves y conato de motín

Frente a la casa número 5 del Pacifico fué atropellado por un autocamión el vecino de la misma calle Pedro José Martín, de cuarenta y dos años, que habita en el número 41.

Las lesiones que sufrió fueron de carácter gravísimo, y de ellas se le curó convenientemente.

El público que presenció el accidente inició una protesta, que pronto degeneró en tumulto. Multitud de personas se aglomeraron en el lugar del atropello y pretendieron linchar al conductor, que se llama Salvador Milla Hernández, el cual se dio a la fuga, evitando así ser víctima de las iras de la muchedumbre.

Entonces las gentes pretendieron quemar el autocamión, prendiéndole fuego; pero acudieron fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil, que sofocaron las llamas y dispersaron los grupos, quedando así terminado el motín.

La camioneta número 10.799, que conducía Isidoro López Pantoja, atropelló también ayer en la calle de Embajadores a Consuelo Alonso Bartolomé, de veinte años, que habita en Peñuelas, 24.

Consuelo sufrió lesiones de pronóstico reservado.

Ayuntamiento

El sistema de las notas

Ayer se repitió el hecho de que el nuevo alcalde se comunicó con el vecindario madrileño por medio de notas oficiosas.

Por una de esas notas quedamos informados de que, acompañado del arquitecto director del servicio, había dedicado la tarde del día anterior a girar una visita de inspección a las principales dependencias y obras de alcantarillado, recorriendo los principales colectores y los talleres generales del servicio del paseo del Rey.

Cesantías

En otra nota se decía: «El gobernador civil, señor duque de Tetuán, se dirigió ayer en oficio al alcalde presidente, Sr. Alcocer, manifestándole que las numerosas quejas recibidas del proceder de los individuos del Cuerpo de Policía urbana había creado un ambiente desfavorable en el público respecto de la actuación de dicho Cuerpo, formando en el Gobierno civil la convicción del fundamento de tales censuras, por lo que era necesario responder al deseo de justicia de la opinión con resoluciones de severidad que corrientes abusos y preparan rectificación de conducta, por lo cual, y conociendo los rectos propósitos del alcalde, esperaba que dispusiera el cese inmediato de todos los inspectores de dicho Cuerpo de Policía urbana, como también de todos los guardias que prestan el servicio de Mercados, los destinados a servicios domésticos y todos los que sean acreedores a esta resolución por su desconceptación y faltas al buen cumplimiento de su deber; en vista de cuyas indicaciones el alcalde ha firmado en el día de hoy la cesantía de todo el personal expresado.»

Para desempeñar las funciones correspondientes a los inspectores de Policía urbana cesantes, el Sr. Alcocer ha dispuesto que, en el día de hoy y a propuesta del jefe del Cuerpo, queden encargados, como guardias distinguidos, los 25 que reúnan mejor concepto de competencia y moralidad.»

Esa nota de la Alcaldía acusa ambas cosas. Los asuntos del Metropolitano

En respuesta a la pregunta que ayer hacíamos al alcalde acerca de los asuntos que con el Metropolitano tiene pendientes el Ayuntamiento de Madrid, el Sr. Alcocer incluyó en el comunicado de Prensa la siguiente noticia:

«Atendiendo las órdenes del nuevo alcalde, Sr. Alcocer, la Compañía del Metropolitano ha dispuesto que los acopijs de materiales, carga y descarga de los mismos y de las tierras, se realicen en forma tal que las molestias para el tránsito público sean lo menores posibles.»

También ha conminado con severos castigos a los «chauffeurs» de los camiones para que en las maniobras en los tajos y carga y descarga de sus vehículos, ocasionen, igualmente, las menores molestias al vecindario.»

Eso está bien. Pero ya que el alcalde es abogado de grandes méritos, tantos que le llevaron a la asesoría del Banco, y de un poder sobrenatural, puesto que puede proponer medidas excepcionales que les estaban vedadas a los anteriores alcaldes, por sus compromisos políticos, ¿puede decir al vecindario si entrarán en las arcas municipales los miles de pesetas que debe la Empresa del Metropolitano?

¿Y puede decir también qué sanción tendrá esta misma Empresa por las talas de árboles?

La cuestión del pan

No debe extrañar a los nuevos tenientes de alcalde que los tahoneros quieran vivir en el antiguo régimen y sigan defraudando en el peso y en la calidad.

Proceden lógicamente. Entre los escasos aciertos que había tenido el Ayuntamiento destituido en Madrid, se contaba el de haber llegado al acuerdo sobre la municipalización del pan. Tan buen proyecto estaba ya madurado y en sazón excelente para convertirse en realidad.

Pero el hoy ex concejal Sr. Martínez Reus, a última hora de su vida municipal, apareció como genio de las finanzas, capitaneó un grupo de asociados, hoy concejales de nuevo cuño, y la municipalización del pan, único medio de acabar con el actual e irremediable estado de cosas, vino al suelo con estrépito.

Con este antecedente, ¿no habrán de estar los tahoneros alegres y confiados al pasar a concejales sus protectores en la Junta municipal?

Y, por si esto fuera poco, ¿qué ocurrió en la primera junta de tenientes de alcalde? No se llegó, como se ha dicho, a tomar el acuerdo arbitrario, insostenible, de impedir a los tahoneros de los pueblos limítrofes que traigan pan a Madrid. Pero si hubo el intento de ese acuerdo, intento que subsiste, pues el asunto está sobre el tapete y los proponentes decididos a vencer.

Aquella gestión de asociados, como ésta de concejales, son en exceso suficientes para que los tahoneros no toman los repesos ni las denuncias.

Puesto que de pan se trata, hay que ir al grano, a la revisión del acuerdo contrario a la municipalización del pan, a la clausura de las tahonas antihigiénicas, al castigo de los panaderos, que ahora dan el pan sin cocer para que pese más.

Lo contrario a esto es lo anterior. Señor teniente de alcalde...

Señor teniente de alcalde del distrito del Congreso: Los serenos tienen dos funciones que cumplir: vigilar su vereda y abrir las puertas a los inquilinos.

Los vecinos de la calle de la Fuente del Berro, número 8, no participan de ninguno de los beneficios de tener sereno. Y no es que el sereno no quiera cumplir con su deber. Es que no puede, dada la demarcación que tiene a su cargo, demarcación racional cuando no habla ni la casa que citamos, y cuyos vecinos no ven al sereno más que cuando le llaman, renunciando a llamarle porque han de ir a buscarle a la plaza de Manuel Becerra.

El sereno no quiere reducir su demarcación, alegando lo que le costó la plaza. Mas aparte de que para que aumente el valor de la plaza ningún esfuerzo material ni económico ha realizado él, está la necesidad del vecindario.

Al anterior teniente de alcalde le sorprendió la cesantía cuando ya iba a dar satisfacción a dichos inquilinos.

Repetimos que no es negligencia del sereno. Es que no puede cumplir.

Con que...

Los nuevos tenientes de alcalde facilitaron ayer una larguísima lista de las multas que han impuesto a buen número de comerciantes que han infringido las ordenanzas municipales. Esa actividad de los nuevos ediles nos parece de perlas; pero como ya estamos acostumbrados a que cada vez que se nombra un teniente de alcalde aparecen esas mismas listas de comerciantes multados, y a pesar de eso segulan las defraudaciones en el peso, la mala calidad en los alimentos y la falta de higiene en los despachos, no tenemos fe en esas listas interminables, que, como ejecutoria de severidad y de rectitud, han venido publicando todos los nuevos funcionarios.

No queremos contribuir a que el vecindario sufra ninguna desilusión, y lo mismo que antes no dábamos publicidad a esas listas, tampoco las publicaremos ahora. Reservamos nuestras columnas para publicar las relaciones de las multas que se hagan efectivas y de las cantidades de pan faltó de peso que hayan decomisado.

Ayer sólo se decomisaron en todo Madrid 31 kilogramos de piezas de pan que no tenían el peso exacto.

DE BARCELONA

Clausura voluntaria de los Sindicatos

Barcelona, 5.—La Federación local de Sindicatos únicos ha hecho pública una nota, en la que dice que siendo imposible su actuación por lo excepcional de las circunstancias, acuerda cerrar, a partir de hoy, todos los locales en que se hallan los Sindicatos.

En esta nota la Federación local insta vivamente a los trabajadores para que no pierdan el contacto ni la cohesión que hasta ahora han tenido, advirtiéndoles que no deben hacer caso de otras indicaciones que no sean las emanadas de dicha Federación, evitando así hacer el juego a los enemigos del proletariado.

Cumpliendo órdenes de la autoridad militar, ayer fueron detenidos once individuos muy significados en la propaganda a favor del Sindicato único.

Los nombres de los detenidos son: Ramón Guasque, Alfredo Diaz, Juan Medina, Luis Serra y Manuel Moyano.

Accidente en un café

Poco antes de las cuatro de la tarde se hundió un toldo de la cervecería de la calle de Pelayo El Pato Blau, cuando más concurrida estaba la terraza de parroquianos.

El toldo arrastró consigo el tabique sobre el que se sostenía, sepultando entre escombros a numerosos parroquianos.

Resultaron los siguientes heridos: Enrique Housser, de treinta y cuatro años, del comercio, contusiones en la región lumbar y erosiones leves; Elisa Kaiser, de treinta y dos años, esposa del anterior, heridas y erosiones en la mano y brazo izquierdos Gustavo Adolfo Mayer, heridas en las manos, leve; Pablo Brosseiman, fractura de varios dedos, con pérdida de tejido celular, y heridas y contusiones en el brazo, pronóstico reservado; Joaquín Batet, de setenta y siete años, catedrático del Instituto de Reus, heridas en la mano izquierda y contusiones en la región cervical y en distintas partes del cuerpo, de pronóstico reservado, y Federico Streich, de treinta y dos años, ingeniero, contusiones en la región lumbar.

Baqué caía

El nuevo alcalde, catedrático de griego, señor Banqué, sigue sin tener nada que decir a los periodistas.

Hoy se limitó a notificarles que había recibido la visita del general Losada.

—Pero no vayan ustedes a creer que tratamos de nada—agregó—. Ha sido simplemente una visita de cumplido.

—Entonces, ¿para qué necesitaban ustedes el secretario?—inquirió un «reporter».

—Al secretario se le llamó porque el general tenía que examinar algunos expedientes.

Consecuencias de una inspección

Se aseguraba hoy en los pasillos del Palacio de Justicia que a consecuencia de la inspección realizada recientemente por el magistrado del Supremo Sr. Avellón, serán separados de la carrera judicial dos jueces.

A otros muchos se les trasladará, así como a algunos magistrados.

Numerosos subalternos serán separados también.

Se celebran dos Consejos de guerra

Córdoba, 5.—En la Sala de Justicia del cuartel de la Victoria, donde se aloja el regimiento de Infantería de la Reina, se ha celebrado hoy, a las tres de la tarde, un Consejo de guerra contra los paisanos Miguel Barbero, Antonio Recio, Nicolás Cerezo, José Expósito, Francisco Zafra y otros, por el delito de insultos de obra a la fuerza armada, en un pueblo de esta provincia en Mayo de 1919, con motivo de una manifestación por cuestiones electorales, en la que resultó herido el teniente de la Guardia civil Sr. García Doba.

Presidió el Consejo el coronel del regimiento de la Reina, D. Ignacio Afán, y actuaron de defensores los capitanes D. Ángel López, D. Juan Alvarez, D. Salvador Quirós, D. Agustín Valera y D. Guillermo García, y los letrados Sres. García Rico y Jaén Morante.

En el mismo cuartel se celebrará otro Consejo de guerra contra el soldado Luis Durán Delgado, por el delito de desertión.

Las sentencias no serán conocidas hasta que las apruebe el capitán general de la región.

El Comité de la Prensa latina

París, 4.—El Comité permanente de la Prensa latina ha dado en su domicilio social una comida, a la que han asistido todos sus miembros presentes en París, los representantes de la Prensa italiana, española, portuguesa, belga, rumana, argentina, brasileña, mejicana, chilena, uruguaya y colombiana.

El presidente, M. Henri de Jovené, retornado en Ginebra en la Asamblea de las Naciones, había rogado al secretario general, M. Maurice de Waleffe, que excusase su ausencia y que redactase, de acuerdo con el Comité, el programa de la semana triunfal de la América latina, que se ha de celebrar en París la primavera próxima, en el teatro de los Campos Eliseos.

Cada República americana tendrá un día consagrado para conferencias, representaciones teatrales, música y bellas artes, y también proyecciones cinematográficas de los hermosos panoramas de su país.

La Asamblea tuvo conocimiento del acuerdo del Consejo municipal de Lisboa, aprobando la celebración del Congreso oficial de la Prensa latina, que se ha de reunir en Oporto en Diciembre próximo, y se dio por enterada de varias proposiciones para que el Congreso del año 1924 se reúna en una de las grandes capitales de América del Sur.

El final de la sesión se dedicó a ultimar detalles de la revista mensual «La Voz Latina», que ha de ser órgano y lazo de unión entre la Prensa de todos los países latinos, y que se publicará antes de fin de año.

DE BARCELONA

Clausura voluntaria de los Sindicatos

Barcelona, 5.—La Federación local de Sindicatos únicos ha hecho pública una nota, en la que dice que siendo imposible su actuación por lo excepcional de las circunstancias, acuerda cerrar, a partir de hoy, todos los locales en que se hallan los Sindicatos.

En esta nota la Federación local insta vivamente a los trabajadores para que no pierdan el contacto ni la cohesión que hasta ahora han tenido, advirtiéndoles que no deben hacer caso de otras indicaciones que no sean las emanadas de dicha Federación, evitando así hacer el juego a los enemigos del proletariado.

Cumpliendo órdenes de la autoridad militar, ayer fueron detenidos once individuos muy significados en la propaganda a favor del Sindicato único.

Los nombres de los detenidos son: Ramón Guasque, Alfredo Diaz, Juan Medina, Luis Serra y Manuel Moyano.

Accidente en un café

Poco antes de las cuatro de la tarde se hundió un toldo de la cervecería de la calle de Pelayo El Pato Blau, cuando más concurrida estaba la terraza de parroquianos.

El toldo arrastró consigo el tabique sobre el que se sostenía, sepultando entre escombros a numerosos parroquianos.

Resultaron los siguientes heridos: Enrique Housser, de treinta y cuatro años, del comercio, contusiones en la región lumbar y erosiones leves; Elisa Kaiser, de treinta y dos años, esposa del anterior, heridas y erosiones en la mano y brazo izquierdos Gustavo Adolfo Mayer, heridas en las manos, leve; Pablo Brosseiman, fractura de varios dedos, con pérdida de tejido celular, y heridas y contusiones en el brazo, pronóstico reservado; Joaquín Batet, de setenta y siete años, catedrático del Instituto de Reus, heridas en la mano izquierda y contusiones en la región cervical y en distintas partes del cuerpo, de pronóstico reservado, y Federico Streich, de treinta y dos años, ingeniero, contusiones en la región lumbar.

Baqué caía

El nuevo alcalde, catedrático de griego, señor Banqué, sigue sin tener nada que decir a los periodistas.

Hoy se limitó a notificarles que había recibido la visita del general Losada.

—Pero no vayan ustedes a creer que tratamos de nada—agregó—. Ha sido simplemente una visita de cumplido.

—Entonces, ¿para qué necesitaban ustedes el secretario?—inquirió un «reporter».

—Al secretario se le llamó porque el general tenía que examinar algunos expedientes.

Consecuencias de una inspección

Se aseguraba hoy en los pasillos del Palacio de Justicia que a consecuencia de la inspección realizada recientemente por el magistrado del Supremo Sr. Avellón, serán separados de la carrera judicial dos jueces.

A otros muchos se les trasladará, así como a algunos magistrados.

Numerosos subalternos serán separados también.

Se celebran dos Consejos de guerra

Córdoba, 5.—En la Sala de Justicia del cuartel de la Victoria, donde se aloja el regimiento de Infantería de la Reina, se ha celebrado hoy, a las tres de la tarde, un Consejo de guerra contra los paisanos Miguel Barbero, Antonio Recio, Nicolás Cerezo, José Expósito, Francisco Zafra y otros, por el delito de insultos de obra a la fuerza armada, en un pueblo de esta provincia en Mayo de 1919, con motivo de una manifestación por cuestiones electorales, en la que resultó herido el teniente de la Guardia civil Sr. García Doba.

Presidió el Consejo el coronel del regimiento de la Reina, D. Ignacio Afán, y actuaron de defensores los capitanes D. Ángel López, D. Juan Alvarez, D. Salvador Quirós, D. Agustín Valera y D. Guillermo García, y los letrados Sres. García Rico y Jaén Morante.

En el mismo cuartel se celebrará otro Consejo de guerra contra el soldado Luis Durán Delgado, por el delito de desertión.

Las sentencias no serán conocidas hasta que las apruebe el capitán general de la región.

El Comité de la Prensa latina

París, 4.—El Comité permanente de la Prensa latina ha dado en su domicilio social una comida, a la que han asistido todos sus miembros presentes en París, los representantes de la Prensa italiana, española, portuguesa, belga, rumana, argentina, brasileña, mejicana, chilena, uruguaya y colombiana.

El presidente, M. Henri de Jovené, retornado en Ginebra en la Asamblea de las Naciones, había rogado al secretario general, M. Maurice de Waleffe, que excusase su ausencia y que redactase, de acuerdo con el Comité, el programa de la semana triunfal de la América latina, que se ha de celebrar en París la primavera próxima, en el teatro de los Campos Eliseos.

Cada República americana tendrá un día consagrado para conferencias, representaciones teatrales, música y bellas artes, y también proyecciones cinematográficas de los hermosos panoramas de su país.

La Asamblea tuvo conocimiento del acuerdo del Consejo municipal de Lisboa, aprobando la celebración del Congreso oficial de la Prensa latina, que se ha de reunir en Oporto en Diciembre próximo, y se dio por enterada de varias proposiciones para que el Congreso del año 1924 se reúna en una de las grandes capitales de América del Sur.

El final de la sesión se dedicó a ultimar detalles de la revista mensual «La Voz Latina», que ha de ser órgano y lazo de unión entre la Prensa de todos los países latinos, y que se publicará antes de fin de año.

Robo en un hotel de Villaverde

El cabo de la Guardia civil del puesto del Puente de Vallecas, José Martínez Gil, sorprendió ayer de madrugada a un carro lleno de muebles, que le parecía sospechoso.

En efecto, interrogado el carretero, Pedro García Luengo, concluyó por confesar que en el camino de Perales, próximo al puente de Villaverde, a orillas del río Manzanares, había cargado muebles, ignorando dónde se hallaban, pues a él se los iban entregando para transportarlos al carro unos individuos que los sacaban de entre los arbustos que hay en dicho lugar.

El cabo Saturnino Domínguez y los guardias Salvador Cánovas y Tiburcio Atienza acompañaron ayer al carretero, el cual había de entrevistarse con el individuo que contrató el carro.

Efectivamente, a la hora sin duda acordada llegó a una taberna de la carretera de Valencia dicho individuo, que se llama Pedro Egea Zamorano, de veintiocho años de edad, y en el momento en que preguntaba al carretero si había recogido los muebles, el cabo Domínguez procedió a su detención.

DESDE GIBRALTAR

Las llaves de la fortaleza

Ha llegado el nuevo gobernador, excelentísimo señor general sir Charles Monro, caballero gran cruz de la muy honorable Orden del Baño, caballero gran cruz de la muy exaltada Orden de la Estrella de India, caballero gran cruz de la muy distinguida Orden de San Miguel y San Jorge, militar de prestigiosa y dilatada historia, nombrado recientemente para desempeñar el más elevado cargo en esta plaza.

Tras las salvas de rigor de las baterías, de saludos al pisar tierra el ilustre general, y la presentación de todos los altos funcionarios de la ciudad, el gobernador pasó a Palacio, donde tuvo lugar la interesante ceremonia de la jura del cargo, acto en que se lleva a cabo la tradicional costumbre de hacer entrega de las llaves de la fortaleza al nuevo gobernante.

En presencia de las autoridades, Cuerpo consular, Municipio y representaciones del clero y de las diversas Corporaciones representativas locales, se dió lectura al decreto de Su Majestad el rey Jorge V, por el que se nombra al general Monro gobernador y comandante en jefe de la ciudad y plaza fuerte de Gibraltar, y acto seguido el juez del Tribunal Supremo fué leyendo al nuevo gobernador, que iba repitiéndolo, el texto de los rituales juramentos de lealtad al rey y fidelidad al desempeño de su cargo. Al terminar, Su Excelencia firmó ambos documentos, de los que da fe el juez, y en este instante las baterías hicieron una nueva salva.

Confirmado así su nombramiento, le fueron presentadas al gobernador, y sobre un cojín de peluche granate, las tradicionales llaves de la fortaleza, acto que llevó a cabo el coronel de Estado Mayor, a quien se las había entregado el ayudante de plaza. El nuevo gobernador tomó en sus manos las llaves durante unos segundos y luego las devolvió para que queden en poder del ayudante de plaza.

Como se comprenderá, este acto de la entrega de llaves es puramente formulario. Las puertas de Gibraltar «no se cierran» en el sentido literal de la palabra. Actualmente se prohíbe la entrada en la ciudad después de las ocho de la noche y no se permite la salida después de las diez de la noche. Pero no hay que cerrar puerta alguna. La estación de Policía, situada a la entrada del camino neutral, se encarga de que se observen estas disposiciones, existiendo, desde luego, excepciones, tales como en los casos de algunos de los calpenses que residen en La Línea, o de súbditos españoles empleados en ésta, los cuales disfrutan de permiso especial para salir de la plaza después de las diez de la noche. En época de ferias en Algeciras, San Roque o La Línea, se permite la entrada y salidas a horas mucho más avanzadas, respectivamente.

No hay puertas que cerrar; pero la administración inglesa se muestra siempre muy conservadora en sus antiguos e interesantes ritos, y este criterio perpetúa la ficción de unas disposiciones, hoy absolutas, que no podrían ponerse en práctica por lo absurdas. Por lo tanto, si no el acto, por lo menos la forma no sufre alteración; tan es así, que hoy mismo vemos cómo el Gobierno no sólo se encarga de que subsistan estos rituales, sino que los revive, como lo prueba el hecho siguiente:

Hace cerca de dos siglos todas las tardes, al oscurecer, desfilara por las calles un tambor militar, que iba hacia la entrada de la ciudad, con lo que se quería indicar que media hora después del paso de este tambor todo extranjero habría de abandonar la plaza. Como se ve, el tambor significaba un bando diario... Pasaron los años y aumentó el «texto» del tambor, a fin, tal vez, de que resultase más explícito: se agregaron unos tambores y unos pitos; al correr del tiempo, fué luego una retreta militar la que llevaba a cabo la ficción de «cerrar las puertas» de la ciudad, y este espectáculo marcial precedía a un sargento del ejército, que, entre dos números fué al hombro, portaba «las llaves de la fortaleza». Pronto el vulgo colgó para siempre sobre aquel soldado el oportuno remoque de «San Pedro», y «San Pedro» fueron, año tras año, todos los sargentos que, prestando servicio de guarnición, cargaron con las famosas llaves todas las tardes detrás de la retreta.

La retreta, seguida muchas veces por una sección de gaitas, cuando el regimiento era escocés, se detenía en la plazuela del camino del mercado, y «San Pedro», con sus dos soldados, se llegaba hasta la estación de Policía de la carretera. Allí, en su presencia, y al cañonazo de la tarde—otro ritual que indicaba hasta hace poco que todos los extranjeros debían abandonar la plaza—, que no tardaban en disparar desde el Peñón, se cerraba efectivamente la puerta de barrotes de hierro, que nos hubiese incomunicado con el resto del mundo de no haber surgido Morse y Marconi.

Pero estas puertas no las cerraba «San Pedro». Ese sólo se limitaba a presenciar el cierre, que llevaba a cabo un encargado militar acuartelado en el lugar, usando para ello una llave corriente. «San Pedro» comprobaba el cierre y tornaba a la plazuela a colocarse tras los pitos y tambores. «San Pedro» no había cerrado nada. Sus enormes llaves no le habían servido, no le servían ninguna tarde. Aquellas llaves para cerrar las puertas de la ciudad eran de madera... Ya ven ustedes hasta qué punto llegaba la ficción de este aparatoso espectáculo.

Esto tuvo lugar hasta 1914, en que, al estallar la guerra, se tomaron otras disposiciones más reales y efectivas y se suprimió el paseo de la retreta, que todo Gibraltar había visto desde la infancia. Terminó la guerra y ya nos habíamos olvidado del típico paseo. Se firmó el armisticio; vinieron

los años de la paz... El año pasado las puertas de los barrotes de hierro fueron, acertadamente, demolidas y con el espacio que ocupaban se ensanchó la pequeña avenida, embelleciéndose el lugar; la Policía cuida de que se observen las horas de entrada y salida y ya no hay puertas...

Ahora, que la otra tarde recibimos una sorpresa. Al crepúsculo, la retreta de pitos y tambores, seguida de una sección de gaitas, de uno de los regimientos recién destinados a ésta, salió a simular, estruendosamente—los tambores ingleses son insufribles—, el acto del cierre de puertas... El Gobierno ha resucitado la tradición, si bien «San Pedro» ya no marcha detrás de la retreta: no tiene puertas que cerrar, como tampoco las tenía antes... Y desde la semana pasada todas las tardes la retreta sale, para informar a los niños de que es la hora de acostarse, y atronando el espacio con su algarabía marcial, con gran regocijo de los mozalbetes que van a la vanguardia haciendo cabriolas, y ante la mirada preguntona de los extranjeros, a quienes hay que explicarles la historia de esta ficticia historia...

Las llaves que ahora le han sido presentadas al gobernador, como aquellas de «San Pedro», pues, no dicen nada. Sólo evidencian un amor a lo viejo, aunque el «por qué» nunca existiese, con lo que se implica que tanto vale el recuerdo de lo que sucedió como el de lo que dejó de suceder, siempre que esto haya tenido apariencias de realidad.

Ante el espacio que ocuparon aquellas puertas que se cerraban todas las tardes—aunque, a despecho de «San Pedro», se abriesen todas las noches cada vez que alguien presentaba un permiso para atravesarlas—, se eleva ahora, consiguiendo hacer olvidar la ficción, la parodia, de lo que nunca existió, la melancolía de una verdad irrefutable: la Cruz del Sacrificio, llena de paz, en memoria de los caídos de la gran guerra.

Frente al lugar donde triunfaba la actitud, siempre inhospitalaria, de una puerta cerrada, se alzan ahora, acogedores y cordiales, los brazos blancos de una cruz...

HECTOR LICUDI

ACCIDENTE DESGRACIADO

RICARDO MARIN, HERIDO

Ayer noche, cuando de regreso de la sesión del proceso Dato, se dirigía Ricardo Marin a nuestra Redacción, tuvo la desgracia de sufrir un accidente que pudo tener gravísimas consecuencias, y que las tuvo bien dolorosas.

Al apearse de un tranvía, frente a la Capitanía general, se enganchó una mano en el tubo donde se coloca la barra que aísla del público al conductor, y las sortijas que llevaba en el dedo meñique le cortaron el dedo por la segunda falange.

Nuestro compañero se dió inmediatamente cuenta de la gravedad de lo ocurrido, y auxiliado por Antonio de Lezama, que con él iba, tomó un coche y se dirigió al Dispensario de la Plaza Mayor, presa de terribles dolores.

Los médicos de dicho Dispensario, del que es director el ilustre doctor Bienvenido Rodríguez, prestaron solícito socorro al gran artista, procediendo a la amputación del miembro herido.

Ricardo Marin, con un temple y una serenidad admirables, soportó la intervención quirúrgica con el mayor valor, y para dar ánimo a sus compañeros y a quienes con él estaban, se puso a dibujar y a charlar con todos.

Después, y cuando el doctor Mazón le operaba, tuvo tal presencia de espíritu que hizo un apunte de la operación que es una maravilla de arte.

Médicos y amigos se quedaron pasmados de la fortaleza de nuestro compañero, a quien no pudo vencer el dolor.

Trasladado a su domicilio en un carruaje, y habiendo circulado rápidamente la noticia del accidente, la casa del gran dibujante estuvo concurridísima toda la noche.

De todo corazón deseamos que Ricardo Marin se restablezca por completo y siga su hermosa labor artística.

FONDA INCENDIADA

Granada, 5.—En la madrugada última se declaró un violento incendio en la fonda Bastetana, situada en la acera del Casino.

El fuego causó la consiguiente alarma por las grandes proporciones que tomó en un principio.

Los bomberos, con la ayuda de guardias de Orden público, consiguieron dominarlo en poco tiempo. Las pérdidas son de poca consideración.

HACIA LA IMPUNIDAD

El hallazgo en la Cuesta de Javalquinto

Parece que fué ayer; todo sigue igual; solamente el análisis de la cabeza hallada ha avanzado algo; los datos deducidos confirman que el decapitado era un recién nacido; pero no hay nada más.

La Policía sigue sus pesquisas, sin que hasta la hora presente haya ni un solo detalle que facilite un camino lógico a seguir. Hemos de fiar en la casualidad; pero esperaremos inútilmente.

Para que el asunto no procure muchos quebraderos de cabeza y el esfuerzo sea menor cada día hasta llegar al total desvanecimiento, se admite ya con firmeza el supuesto de que se trata de un simple caso de descuartizamiento de un recién nacido, que acaso naciese muerto...

Y, naturalmente, si el decapitado tenía sólo unas horas, es opinión de determinadas personas que el suceso no tiene importancia. Ciertamente, este caso es frecuentísimo en Madrid, e igualmente frecuente la impunidad.

Únicamente en verso

Al constituirse el actual Gobierno militar recibieron los periodistas instrucciones concretas respecto a lo que podían publicar y no podían publicar en lo referente a la campaña de Marruecos. Nada de anuncios, suposiciones, juicios ni comentarios. Sólo los telegramas oficiales y las referencias del Directorio, sin añadir una coma, aunque deficiencias de puntuación la hicieran necesaria.

Con tan rigurosas órdenes, ¿cómo ha podido «Nuevo Mundo», la popular revista ilustrada, publicar una poesía, llena de ardor bélico, un verdadero programa de conquistas, que firma un señor Iracheta, a estas horas, sin duda, alistado en el Tercio Extranjero?

Cierto que las instrucciones a que aludimos se referían a los artículos periodísticos, y para nada se ocupaban de la poesía épica; pero cuando los versos son malos, resultan más peligrosos que la prosa vil.

Y si no, juzgue el lector belicoso:

«Los legionarios del honor

PARA EL GENERAL PRIMO DE RIVERA

No se diga que todos los españoles pusieron las helénicas manos pectorales en el honor de España.

Allá van los abnegados caballeros de mi patria, defensores de su honor; los que vuelven arrogantes por los fueros de la raza, que hoy renueva su vigor.

¡Ay del pueblo envilecido que se calla y no siente la venganza en el arder, y se astufa del fragor de la metralla de igual modo que una misera mujer!

Pero, ¡nunca!, noble pueblo, tu coraje se despierte con rugido atronador y la insolita soberbia del salvaje aniquile a tu epopeya arrollador.

¡Ay del pueblo que ante el trágico episodio, todo infamia, de las víctimas de Axdir no se sienta por la fuerza de un gran odio con el ánimo dispuesto a combatir!

Si empuñades al ultraje, ¡cuál me apenas!, pues de forjas de un bandido musulmán los grilletes, las esposas y cadenas de sus miembros de vil siervo colgarán.

¡Ay del pueblo que no venga con su espada de sus débiles mujeres el baldón y tolere la impudicia desatada del salvaje que no tiene corazón!

Allá van los valerosos artilleros, los jinetes de la carga de Wad-Ras, los infantes ardorosos y ligeros... ¡los que nunca han de volver la cara atrás!

¡Allá van los vengadores, a la entraña de la tierra del feroz beniuirraguel, a decir a los rifeños que en España del honor aún se mantiene el culto fiel!

Conquistemos de Alhucemas la guarida, la guarida de Abd-el-Krim, torpe y rapaz, y después de conquistada y sometida por las armas, hablaremos de la paz.

Francisco de Iracheta.»

DE ARTE

IV Salón de Otoño

El barnizado

Ayer jueves, y con la acostumbrada concurrencia de artistas, críticos y público, se efectuó el barnizado en el Cuarto Salón de Otoño, que organiza la Asociación de Pintores y Escultores.

Es mi propósito dar en este artículo una impresión general, dejando para otros dos o tres artículos el reseñar con más detalle las obras expuestas en este certamen artístico, cuyo interés puede decirse que está concentrado en una sala.

Figuran entre los expositores de esta sala pintores como Gutiérrez Solana, Picasso, Carlos S. de Tejada, Gustavo de Maeztu y otros artistas, a quienes aludiré en estos artículos, que no son de crítica, pues no creo en ella, y mucho menos si soy yo quien la ejerce, sino simplemente de impresión personal.

Gutiérrez Solana es el maestro de siempre, y en sus cuadros, de una gran belleza y de una técnica de espléndida madurez se advierte la sensación trágica, que es su característica. Una tonalidad gris, a veces admirable, domina en la obra de Solana.

De las tres obras que presenta, las que más me gustan son «La procesión en Toro» y «Los disciplinantes».

Tiene Gutiérrez Solana un acentuadísimo sabor goyesco; pero justo es reconocer, y yo soy el primero en declararlo, que este pintor es un maestro, uno de los poquísimos de la nueva escuela española.

La revelación ha sido este año el joven pintor Carlos S. de Tejada, y ello lo he de consignar por fuera de la verdad y aunque se me resista el elogio tratándose de un cercano pariente mío. La ajena crítica y el juicio del público dirán si soy o no justo.

Carlos S. de Tejada expone tres cuadros de asuntos de Castilla y uno de circo.

En la composición «Castilla» refleja el artista con un vigor y una valentía extraordinarios la aspereza y sequedad castellanas, siendo admirable como con muy escasa materia pictórica ha sabido componer un cuadro de atrevidísima resolución y en el que con una fuerza descriptiva sorprendente se advierte el paralelismo del recio campesino castellano, de mirada penetrante, hecha a horizontes infinitos, seco, duro, tostado por el sol, con la silueta que domina la recia iglesia pueblerina.

«Plaza de la Villa» está llena de la tragedia de los pueblos muertos, donde el suelo árido y seco no muestra ni la sensación de vida de un yerbajo, todo está pelado y respira aire de tumba.

El dibujo «El señor Juan» es la atrevida estilización de un campesino sarmentoso, al que sirve de fondo una cocina de pueblo.

En el estudio de circo, asunto en que se ha especializado Carlos Tejada, aparece la bestial figura del oriado de un domador de osos, una enorme masa de carne plébrica de fuerza en cuyo fragmentario cerebro sólo

pueden anidar ideas en embrión y bajas pasiones y apetitos. Es un tipo magistralmente construido.

Carlos S. de Tejada es, y creo que no me ciega la pasión, el temperamento artístico más acusado del Salón de Otoño, y aunque por razones fáciles de comprender no me atreva a calificarle de realidad conseguida, sí lo juzgo un comienzo esplendoroso.

Gustavo de Maeztu ha llevado un retrato y dos dibujos demasiado confiados, y el cuadro de Picasso es de su primera época.

En la sala de dibujos, entre muchísimos desaciertos e insignificancias, se encuentra, como un oasis de arte, el envío de S. Esplandín, apuntes llenos de encanto, gracia y espontaneidad. A su debido tiempo hablaré de este artista que con Carlos S. de Tejada, constituye el «clow» del Salón de Otoño, pues ambos destacan su personalidad con fuerza y vigor entre cuantos han concurrido a la Exposición.

ANTONIO DE LEZAMA

Los teatros

ESLAVA

«Las hijas del rey Lear», por Pedro Muñoz Seca

Cuando el excelente comediógrafo que es D. Pedro Muñoz Seca se dedica a «castigar» un poco el estilo de su ingenio, renunciando, no ya al juego del voqueable—de estirpe clásica—, pero siquiera al doloroso retorcimiento de las palabras; cuando no mezcla violentamente las «salidas» puramente bufas con los tonos dramáticos y sentimentales; cuando no piense, por decirlo de una vez, en el efecto teatral de una frase, ni sacrifique a un chiste—ya ha probado hasta la saciedad que sabe hacerlos de todas clases—la realidad y la naturalidad de las expresiones... como lo logra y consigue en algunas escenas de «Las hijas del rey Lear»... sus obras tendrán una consistencia y un positivo valor artístico, cuya falta permite ahora apenas tomarlas en serio, no sabiendo, como no sabemos hoy, las más de las veces si el propio autor está de pura broma.

Insistimos en que hay en «Las hijas del rey Lear» momentos de verdadera emoción y de penetrante belleza dramática, realmente humanos y artísticos a un mismo tiempo. Y ¿cómo los relevó el talento exquisito de Catalina Bárcena!

Pero el desquiciamiento de la composición en general, la exageración en la caricatura de algunos tipos—la caricatura no se puede mezclar así con la pintura—, y sobre todo, el desentono del lenguaje con relación a determinadas situaciones, debilitan y enflaquecen el conjunto, dificultando no sólo la calificación de la crítica, sino el juicio general del público, vagamente desconcertado en cuanto a la totalidad de la obra.

Las bellezas en que ésta abunda—sin embargo—consiguen llevarla a término entre aplausos del público, que reclama al fin de los actos la salida del autor, y alcanzan un verdadero triunfo, unánime e indiscutible, para la admirable Catalina Bárcena.

Los demás están todos muy bien y contribuyen con su acierto al éxito feliz.

REV ALFONSO

«El fin de Edmundo», por Enrique García Álvarez y J. Andrés de Prada

«El fin de Edmundo», entre los brazos de una pupilar barbuda y tartajosa, después de haber sido el pseudo-esposo provisional y asalariado de una rica y fantástica bonaerense, a la cual sólo ha servido, en efecto, de pararrayos contra los celosos ímpetus de un enamorado inglés de pesadilla... (¡!), pertenece al género chusco, delirante, del que es padre, maestro y mantenedor benemérito, nuestro inculcable amigo D. Enrique García Álvarez, rey absoluto de la astracanada libre.

El público ríe a carcajadas sonoras durante dos largos actos las desopilantes ocurrencias, realizadas por la gracia socarrona de Perico Zorrilla—especialista máximo en el tipo del eterno «fresco», protagonista inevitable de esta clase de obras—y por la picantería sal de la señorita Cañete, actriz digna de mejores comedias.

... Y el mismo público deja caer el telón final sin molestarse en aplaudir gran cosa.

MANUEL MACHADO

INFANTA ISABEL

«Cocolin», tres actos, de Luis de Vargas

Ya hemos dicho otras veces que Luis de Vargas lleva dentro un autor muy estimado, que algún día se revelará definitivamente con un éxito de los grandes.

Peró «Cocolin» no es la obra por la que suspira Luis de Vargas.

Quiere ser comedia, y no es comedia. Participa del sainete, y no tiene tampoco la característica del género. Y, de flor en flor, va «Cocolin» unas veces entreteniéndolo al espectador, las más, en una monotonía de las que convidan al sueño.

Estaba anoche lleno el Infanta Isabel, lo que demuestra que el público tenía interés por la producción. Ya veremos lo que ocurre en los días sucesivos.

A. de la V.

NOVIO IRASCIBLE

Dispara sobre su novia, matándola

Jerez, 5.—En una finca de este término municipal, Miguel Badillo Rincón disparó una pistola sobre su novia, María Prado Peña, de dieciocho años, que fué alcanzada en la región malar, y falleció momentos después.

La Guardia civil detuvo al agresor. El Juzgado instruye diligencias. Ignóranse los móviles del delito.

DESDE BARCELONA

El uno y el otro alcalde

Semejante a una comedieta de magia, se fundió el viejo alcalde y apareció, entre el humo de las esencias democráticas evaporadas, el nuevo alcalde pimpante y apolítico. Los cincuenta vocales asociados y desconocidos se reunieron para nombrar prenentoriamente alcalde mayor, y la mayoría de votos fué recogida por el Sr. D. José Banqué y Talín, catedrático de nuestra Facultad de Letras, donde regentó la cátedra de sánscrito y administra la de griego.

Barcelona se preguntó inmediatamente: ¿D. José Banqué? ¿Y quién es D. José Banqué? Pero esta interrogación no fué unánime, y la Universidad, nada menos que la Universidad, y todos nuestros helenizantes y samskritizantes se dijeron, en medio de un sobresiente rebullicio: ¡El Sr. Banqué, alcalde! ¡El Ayuntamiento presidido por el marqués de Adella podía ser bizantino; pero esta elección del Sr. Banqué resulta homérica!...

Y es que parece que nuestro nuevo alcalde posee, como catedrático, la preocupación de dejar puntualizadas las cosas, y como griego honorario, la de amar lo claro y lo concreto. Así, al hablar de la plana de Vich, la denomina «la tuberculosa plana de Vich», añadiendo en una nota que la calificaba así, no por yerma, sino «por cultivarse en ella abundantemente los tubérculos que llamamos patatas». Este afán de precisión lo llevó a conservar, una vez que tradujo los «Himnos homéricos», la exactitud del texto griego, escribiendo, en la descripción de un sacrificio, que el rebaño «fuera de bueyes, todos hembras». La palabra griega «bous» era neutra, y olvidó nuestro alcalde que hoy, especificada la palabra, los bueyes no pueden ser vacas, ni las vacas bueyes.

Este afán de precisión parece que llevó al Sr. Banqué, actual alcalde de Barcelona, a procurar que sus alumnos recogiesen la fonética exacta, por singulares procedimientos nebotécnicos. Hablando de Platón, les recomendaba que retuviesen bien este nombre: «Platón, ¿eh?—tes decía—. ¡Un gran plato!» Explicando los verbos griegos, gustaba de hallar en ellos la genealogía de algunos nuestros, y al referirse al verbo «pinar», que significa «beber», concretaba: «De él procede, señores, nuestro verbo «empinar». Otro día, para que retuvieran los alumnos la palabra «aufetría», «flautista», les rogó que pensasen en el grito de: «¡La lista completa de... la lotería!»

Por toda esta «bonhomie» pedagógica, los antiguos alumnos del Sr. Banqué, al saber que ha llegado a ser alcalde nuestro, en días de adversidad democrática, han percibido un íntimo regocijo, presenciando el humor del Azar. Cualquiera ciudadano de Barcelona podrá hallar hostilidad en ellos, y en nosotros, pero no D. José Banqué, tan minucioso, tan puntualizador y tan magnánimo, que sólo merced a él pudieran salvar el sánscrito abstruso los escolares que sintieron la temeridad de su estudio. Aquel examen de sánscrito, que ha quedado siempre vivo en las anécdotas universitarias, marca la suprema bondad de nuestro alcalde.

—Decline usted el adjetivo «alpas»—indicó el Sr. Banqué al examinando.

—No sé declinar—confesó el alumno.

—Bueno, entonces conjugue usted el verbo «bodhami», «yo sé»...

—Es que... tampoco sé conjugar.

—Entonces—continúo, benévolo, el señor Banqué—, dígame el alfabeto sánscrito.

—No sé; no lo recuerdo—respondió, ya atribulado, el alumno.

Y el Sr. Banqué, con un gesto de desamparo, advirtió al alumno, confuso:

—Pues como usted no sabe declinar, ni conjugar, ni sabe el abecedario, me verá obligado a darle solamente aprobado.

..... Nosotros veremos alejarse de la Alcaldía al Sr. Banqué, un poco melancólico, porque, al fin, la erudición nos es grata, y seguramente hubiera acabado por solicitar la cooficialidad del griego, para que las gentes se dieran cuenta de la importancia de su asignatura.

MARIO AGUILAR

GOBIERNO CIVIL

Multas

Por orden del gobernador militar han sido impuestas las siguientes multas.

Mil pesetas a Francisco Perrudo, de la calle de la Ruda, núm. 7, por vender pescado en malas condiciones; 500 a Restituto Fuertes, Corredora Alta, 25, pescadería, por faltas en el peso; 500 a Benito Fernández, Galileo, 8, por vender carne a precio superior al de tasa; 100 a Eugenio Martínez, gloria de las Pirámides, 1, y a Juana Rubio, Antonio López, 5, por no colocar en su establecimiento el cartel indicador del precio del azúcar, y 500 a Antonio Pardo, Blasco de Garay, 9, por vender pan falto de peso.

Mil pesetas a Francisco Braojos, Corredora Baja, 6; a Jorge del Rizo, Goya, 6, y a Eliseo Segovia, Galileo, 5, por funcionamiento defectuoso de sus respectivos taxímetros.

La carestía de los huevos En el Gobierno civil dijeron ayer que en las cámaras frigoríficas sólo hay 700 cajas, depositadas antes de la disposición gubernativa y que representan el consumo de dos días.

La causa de la carestía que se ha notado es debida a que en algunas de las provincias de procedencia se ha prohibido la salida de huevos.

Para evitar esto, el duque de Tetuán se pondrá al habla con los gobernadores de dichas provincias, a fin de que se abstengan de prohibir la salida de artículos de consumo sin previa consulta a la Junta Central.

EL PROCESO DATO

Informan el fiscal y el defensor de Mateu
Se agrava la petición fiscal en las conclusiones definitivas



LA SALIDA DE LOS PROCESADOS

A las tres y media comienza la quinta sesión de la sensacional vista.
El Sr. García Valdés da lectura al escrito del fiscal modificando las conclusiones provisionales.

Conclusiones definitivas del fiscal

Primera. Reproducida con la adición de que el Sr. Dato cuando fué agredido ejercía los cargos de Presidente del Consejo de ministros y ministro de Marina, habiéndose agredido al Sr. Dato con motivo u ocasión de las funciones de su cargo por estimar los procesados que las disposiciones emanadas del Gobierno presidido por el Sr. Dato constituían obstáculo para el triunfo de las ilegítimas aspiraciones de aquéllos.

Segunda. Reproducida con la adición de que el hecho de la agresión al excelentísimo señor D. Eduardo Dato e Iradier integran, además del delito de asesinato definido en el artículo 418, circunstancia cuarta del Código penal, el de atentado que define el número segundo del artículo 263 y castiga el párrafo primero del 264 por haberse verificado la agresión a mano armada, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 90 del indicado Código penal.

Tercera. De los delitos de asesinato y atentado son criminal y respectivamente responsables: en concepto de autores los procesados Pedro Mateu y Luis Nicolau Fort; en el de cómplices los procesados Mauro Bajatierra Morán, Veremundo Luis Díez (conocido por Luis Bataille Díez), Ignacio Delgado Oroz, José Miranda Lorenzo y Tomás de la Llave López Laguna, y en el de encubridor Adolfo Díaz Herráez.

Dando por reproducido en este lugar lo que en la correlativa conclusión provisional se consigna respecto a los delitos graves, uso de nombre supuesto y uso indebido de cédula personal.

Cuarta. Por reproducida, con la adición de que en el delito de atentado concurren en contra del procesado M. Bajatierra Morán la agravante de reincidencia décima octava del art. 10 del Código penal, por aparecer justificado al folio 1.102 del sumario que fué anterior y ejecutoriamente condenado por el delito de injurias a un ministro.

Quinta. Reproducida respecto de las penas que se solicitan para Pedro Mateu y Luis Nicolau. (De muerte.)

En cuanto a los que se consideran cómplices del asesinato y atentado, deberá imponerse la pena de quince años de cadena temporal, y a Adolfo Díaz la de ocho años y un día.

Se dan por reproducidas todas las demás peticiones.

Esta lectura causa enorme sensación en el público, que esperaba la retirada de cuatro acusaciones por lo menos.

Seguidamente, el relator lee el siguiente largo escrito de

Conclusiones definitivas de la defensa de Mateu

Las conclusiones definitivas de la defensa de Mateu dicen así:

«A la Sala: Don José de Quinto de Santa Pau, procurador, en nombre de su representado Pedro Mateu Cusidó y en la causa que contra él y otros se viene siguiendo por supuesto delito de asesinato del excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros don

Eduardo Dato e Iradier, lesiones y uso de nombres supuestos, ante la Sala, como mejor proceda, digo:
Que el letrado encargado de esta defensa, vistas las resultancias de las pruebas practicadas, modifica sus conclusiones provisionales y eleva a definitivas las siguientes:
Primera. El hoy procesado Pedro Mateu Cusidó, que desde la infancia tenía amistad con Ramón Casanellas, declarado rebelde en esta causa, y en cuyo sujeto tenía una ciega confianza, debida a haber vivido buen número de años en la misma calle y casas enfrente la una de la otra, como haber estado también bastante tiempo trabajando juntos en los mismos talleres, ignorando completamente los tenebrosos planes que Casanellas tenía preparados en combinación con otras personas, sabiendo que dicho Casanellas se encon-



LA GUARDIA CIVIL ESPOSANDO A LOS PROCESADOS

traba trabajando en Talavera de la Reina hubo de escribirle con la sana intención de ver de encontrar el también trabajo fuera de la ciudad condal, de cuya población tenía decidido propósito de alejarse.

Motivaba esta pretensión de Pedro Mateu Cusidó el hecho de que había sido afiliado al Sindicato único en época en que aún no se había declarado su ilegalidad, pues cuando esto tuvo lugar se dió de baja en el mismo, y habiendo sido delegado de dicho Sindicato en un taller durante dos semanas, hubo de presentar la dimisión de ese cargo, siendo entonces requerido insistentemente por el Sindicato único para que continuase en el mismo y por el otro Sindicato llamado libre para que ingresase en este último, y viendo claramente Pedro Mateu que al no acceder a ninguna de estas pretensiones podría ser, y sería seguramente, víctima de las represalias que durante tanto tiempo han ensangrentado las calles de Barcelona, aun en contra de la voluntad de

sus señores padres, decidía salir de dicha población para dedicarse tranquilamente a su trabajo, como siempre había verificado.

Pero como Casanellas encontró en esta petición un medio de poder valerse de la persona de Pedro Mateu para llevar a término sus planes, sin que Pedro Mateu pudiera darse cuenta de ellos, y seguro de que Pedro Mateu haría cuantas gestiones él le encomendase, por estar Casanellas muy seguro de la gran amistad que Mateu le tenía, aprovechó la ocasión para los fines que se proponía. Así, al presentarse Pedro Mateu en Talavera de la Reina, creyendo poder trabajar en la misma casa que lo verificaba Casanellas, éste le manifestó que no podía proporcionarle trabajo, pues él mismo cesaría en el que tenía de allí a poco tiempo, y le propuso que se ocupara por cuenta de él y viniera a Madrid, encargándole que buscara una casa donde reanclar una habitación para dormir, porque él, en combinación con Ramón Archs, a quien entonces no conocía Mateu, tenían proyectado unos negocios para trabajar por su cuenta y emanciparse de las tutelas patronales.

Pedro Mateu vino, pues, a Madrid, bien ajeno a cuanto se tramaba, y por mediación de una persona, a quien ofreció una propina o gratificación, fué presentado en una casa de la calle de Alcalá, 164, donde alquiló una alcoba para dormir.

Pero no queriendo Pedro Mateu que los individuos de los Sindicatos, que tenían entablada encarnizada lucha en Barcelona, pudieran adquirir noticias del sitio en que se encontraba, usó el nombre de José Pallardo, sin utilizar para ello documento alguno, pues Pedro Mateu tenía en su poder, y llevaba consigo, su propia documentación, que le fué ocupada por la Policía cuando se le detuvo.

Pedro Mateu vivió con los ahorros que de Barcelona había traído, dedicándose a recorrer talleres para encontrar trabajo, al objeto de no estar parado hasta que Casanellas viniera a Madrid, según lo ofrecido, y tuvo la mala suerte de no encontrarlo, pues por su marcado acento catalán parecía ser no le admitían en ningún sitio.

El día 30 de Enero de 1921 llegó Casanellas a Madrid, y desde ese día fué a ocupar la misma habitación que Mateu tenía realquilada.

Días después encargó Casanellas a Mateu que buscara un local para almacenar patatas, diciéndole que mientras él iba a Barcelona para adquirir una motocicleta, al objeto de comprarla más barata, y de paso ver a su familia, y que dicha motocicleta era para ensayar el negocio propuesto por Archs; pero por si acaso no salía bien, y mientras no hubiera trabajo para todos, era necesario ocuparse de otros negocios, y que él tenía tratado ya uno con un gran cosechero de patatas llamado Román Sabater, que le había encargado buscara con urgencia un local que no costase más de 100 pesetas mensuales, pero que fuera amplio, por lo que tenía que ser en barrios de las afueras de Madrid, y que para ello le había dejado el dinero, su cédula personal y un contrato de inquilinato firmado en blanco, para que pudiera ser extendido por el dueño del local.

Pedro Mateu creyó esto de buena fe, pues no tenía motivos de desconfiar de Casanellas, y buscó el local de la calle de Fernández de Oviedo, que le alquiló doña Cristina Gar-

cía Hita, a cuya señora manifestó Pedro Mateu a lo que se iba a destinar el local y que él era el encargado del almacén, pues así se lo había manifestado a él Casanellas cuando le dió el encargo, la cédula y el contrato, con más el dinero para el arrendamiento del local, pagando a Mateu al mismo tiempo los jornales correspondientes a la primera quincena de Febrero de 1921.

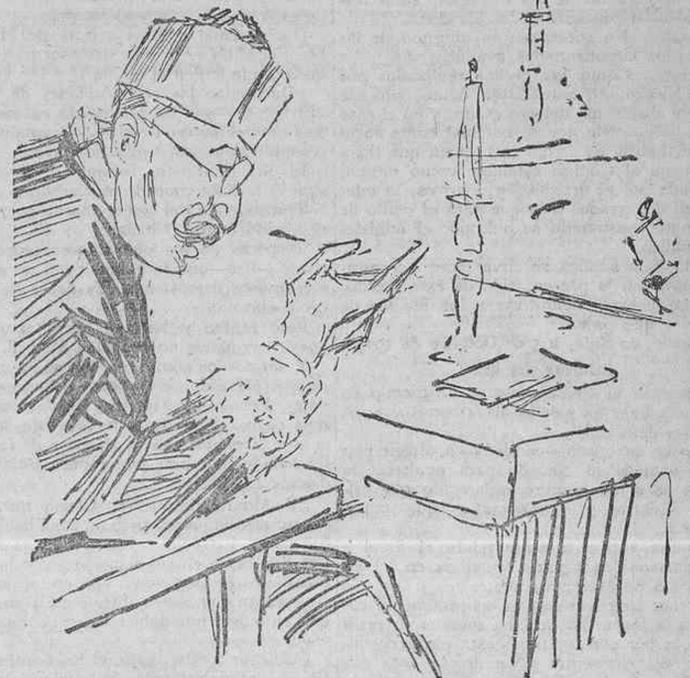
Ramón Casanellas se ausenta de Madrid por los días 8 o 9 de Febrero de 1921, ofreciendo que estaría de vuelta para el 15 o el 20 a más tardar; mas como tiene que detenerse por causa de un accidente en La Muela, sin duda para evitar que Mateu desconfiara de su tardanza, le pone un telegrama al nombre de José Pallardo, que era el usado por las causas ya dichas por Mateu, notificándole el accidente, y, en efecto, se presenta aquí con la motocicleta estropeada y pide a Mateu le acompañe a un taller o garaje donde puedan componerla, y Mateu lo lleva al más próximo a su domicilio, o sea al de la calle de Hermosilla; pero limita su misión a preguntar si pueden arreglarla allí, y ya no vuelve a ocuparse de la «moto» hasta que bastantes días después, o sea a últimos de Febrero o principios de Marzo, le dice Ramón Casanellas que en vez de gastar dinero en alquiler para tener la «moto» va a llevarla al local de Fernández de Oviedo, a donde le acompaña Mateu para enseñárselo, y en esa ocasión hablan Mateu y Casanellas con doña Cristina Hita y con un señor que tenía allí, o había tenido, unos artefactos.

En este día se hace cargo Casanellas de la llave del local, y como aún no han llegado los vagones de patatas no tiene Mateu por qué volver por el local de Fernández de Oviedo.

El día 4 de Marzo indica Casanellas a Mateu la conveniencia de que vaya a ver si lo alquilan un local que le dice haber visto en la Ciudad Lineal, encargándole diga que es para guardar muebles una señora, porque si bien el local lo necesitan para el negocio de las «motos» y talleres, si lo dice así, o no se lo darán o le querrán más caro, y, en efecto, Mateu hace el encargo, y puesto ya de acuerdo con el dueño, Sr. Pérez Vizcaino, lo participa a Casanellas, quien al día siguiente le entrega el contrato y la cédula de la señora Mateos, cuyo contrato lleva Mateu al Sr. Vizcaino el día 6 de Marzo, y como este señor pide se le digan dónde estarán las llaves para un caso de necesidad, ofrece Mateu comunicárselo.

El día 8 de Marzo se comete o realiza la agresión al Sr. Dato, que resulta muerto, y el día 9 va Mateu a llevar al Sr. Vizcaino un papelito que le da Casanellas, y que son las señas donde se hallan las llaves del local: «Leopoldo Noble, Alcalá, 142, pral. derecha», cuyo papelito es el que viene a señalar la única pista por la que se ha podido venir en conocimiento de la existencia de Pedro Mateu en la calle de Alcalá.

Si Pedro Mateu hubiera tenido conocimiento de quién o quiénes podían ser los autores del nefasto crimen; si en aquel día, 9 de Marzo, en que todas las conversaciones y comentarios se referían al luctuoso suceso, hubiera sabido que su gran amigo, el hombre en quien ciegamente creía y tenía depositada su amistad, era el que había realizado el hecho, seguramente no le hubiera delatado, como no lo hizo después, por lo que es lógico afirmar que mucho menos hubiera ido a llevar ese papelito con la dirección que había de servir de pista para descubrirle a él si él hubiera tenido participación en el hecho.



EL FISCAL AGRAVANDO LAS CONCLUSIONES DEFINITIVAS

El día del entierro del finado presidente del Consejo de ministros, y como estos entierros, aunque producidos por hechos criminales, constituyen para el pueblo un acontecimiento, debido a la formación de las tropas encargadas de rendir los debidos honores, sale Mateu de su domicilio, acompañado de Casanellas, y Mateu, ignorante de todo, va a presenciar el desfile; pero, entrando ambos antes de ello en el Retiro, encuentran allí a dos sujetos, que le son presentados por Casanellas, pues Mateu no los conocía antes, cuyos sujetos, según Casanellas, le dice son Archs y Vandellós, y, por la conversación que tienen, entra Mateu en sospechas, que al instante se convierten en realidades, cuando le dicen que van al entierro, no a presenciarlo, sino a matar al rey, y le proponen que les acompañe.

Lejos de acceder Mateu a esta inicuá pretensión, se opone a que la realicen, y les hace desistir de su propósito, con lo que evita un día de muchas desgracias al pueblo y al Ejército y un daño irremediable a la nación, pues convencidos los tres sujetos que nada podrán hacer, ya que Mateu cumplirá su oferta de dar la voz de alarma tan pronto les vea diri-



EL ABOGADO SR. CID DEFENDIENDO A MATEU

girse hacia el fúnebre cortejo, acaban por marcharse Archs y Vandellós, quedando solos Casanellas y Mateu. Entonces es cuando Casanellas refiere al detalle a Mateu cuanto han hecho y pasa hasta el día 13, sin separarse de él un momento, ni de día ni de noche, hasta que Mateu, llevado de su gran corazón y del culto que rinde a la amistad, le manifiesta que puede estar tranquilo, que él no ha de delatarles, y se ofrece a ayudarle para que se fugue y eluda la responsabilidad que ha contraído.

Y así es llegado el momento en que Casanellas le entrega 200 pesetas para que vaya a Barcelona a llevar la factura de la motocicleta, otros varios documentos y una carta para el Sr. Bertrán y Musitu, diciéndole que ellos están obligados a salvarle, y que al presentarse en Sitges y decir que va de parte de Ramón será recibido en el acto, y cuando Mateu va a su domicilio a recoger su equipaje para marchar a Barcelona es detenido por los agentes de la autoridad.

Ignora esta parte el contenido de la carta expresada y el por qué no ha venido al sumario dicha carta con los demás documentos que en Sitges había de entregar Mateu; ignora el mismo procesado si lo que Casanellas le manifestó con respecto al Sr. Ber-

EL FISCAL AGRAVANDO LAS CONCLUSIONES DEFINITIVAS

trán y Musitu es o no cierto; pero el hecho cierto es que así le fué manifestado por Casanellas, y que éste debió tener valores de importancia, fueren quienes fueren, queda demostrado en el hecho de no haber sido habido hasta la fecha y haber podido salvar la frontera.

Hemos de consignar que Mateu no ha conocido a Leopoldo Noble, que luego ha resultado ser Luis Nicolau, hasta que se han encontrado ambos en la cárcel de esta corte.

Pero si Pedro Mateu Cusidó en nada interviniera y nada supo hasta el día del entierro de la desgraciada víctima de Casanellas, y, por tanto, es inocente hasta ese día, falta abiertamente a su deber y vulnera la ley por no dar cuenta a las autoridades tan pronto lo supo, por declarar el autor una vez detenido, por dar como compañeros que con él habían intervenido en el hecho los nombres de Ramón Salvat y Leopoldo Noble, a quien no conocía, y cuyos hechos realizaba aprovechando los datos que le había dado Casanellas y lo que en los periódicos había leído, todo ello para despistar mejor a las autoridades y dar con ello tiempo a que Casanellas se pusiera en salvo, eludiendo la acción de la justicia.

Segunda. Los hechos realizados por Pedro Mateu Cusidó son constitutivos de un delito de encubrimiento, definido en la regla segunda del párrafo tercero del artículo 16 del Código penal y penado en el artículo 478 en relación con el 69 del mismo cuerpo legal.

Tercera. Es responsable, en concepto de encubridor, el procesado Pedro Mateu Cusidó.

Cuarta. No son de estimar circunstancias modificativas de responsabilidad.

Quinta. Ha incurrido el procesado Pedro Mateu Cusidó en la pena de seis años y un día de presidio mayor, accesorias legales y pago de la parte proporcional de costas, siéndole de abono en forma reglamentaria el tiempo de prisión provisional sufrida.

Sexta. En cuanto a responsabilidad civil, no cabe exigirla a este procesado.

Suplico a la Sala que, teniendo por elevadas a definitivas las anteriores conclusiones, tenga a bien, en méritos a las mismas y a lo probado en el juicio, dictar sentencia de conformidad a las mismas, por la que se imponga al procesado la pena de seis años y un día de presidio mayor, accesorias legales y parte proporcional de costas, declarando de abono para el cumplimiento de la condena la mitad del primer año y la totalidad del resto de prisión provisional sufrida.

Conclusiones definitivas de la defensa de Nicolau

Acto seguido el relator lee las conclusiones siguientes:

«A la Sala: D. Santiago Ballesteros Marín-Valdo, procurador, en nombre de Luis Nicolau Fort, en la causa a él y otros seguida por supuesto delito de asesinato, en vista del resultado de la prueba practicada en el acto del juicio oral, establece como definitivas las siguientes conclusiones:

Primera. El procesado Luis Nicolau Fort, que ni tuvo conocimiento de los hechos que Ramón Casanellas tenía, en unión de otros, propósito de realizar para privar de la vida al Excmo. Sr. D. Eduardo Dato, ni menos cooperó a la preparación del atentado, ni tuvo noticia del lugar y día en que hubiera de perpetrarse, ni en la realización del tal atentado tomó parte, al tener después por su amigo Ramón Casanellas conocimiento de lo efectuado, marchó de Madrid, atrayendo sobre sí la atención de las autoridades, que mientras lo perseguían dieron lugar a que Casanellas se pusiera en salvo, eludiendo así la acción de la justicia, que, despietada, perseguía al inocente en tanto que el culpable lograba franca huida.

Segunda. Tales hechos no constituyen infracción delictiva, y de ser estimados por el Tribunal como punibles constituirían el encubrimiento, que define el artículo 16 del Código penal y lo clasifica en la circunstancia segunda de su número tercero, en relación con el 478 del mismo cuerpo legal, por la calificación que del hecho enjuiciado formula respecto a los autores el ministerio fiscal.

Tercera. En el primer caso, Luis Nicolau no es responsable de hecho punible alguno, y en la segunda de las hipótesis, sería responsable en concepto de encubridor.

Cuarta. No concurren en ninguno de los dos casos circunstancias modificativas.

Quinta. Como los hechos realizados por Luis Nicolau no constituyen delito, procede la libre absolución del procesado, y en el caso de considerarse por el Tribunal como encubridor, habría incurrido en la pena que taxativamente el Código establece como norma, regulada por el artículo 69; esto es, la inferior en dos grados a la que para el delito de asesinato consumado se pide por el ministerio público.

A la Sala suplico se sirva tener por establecidas, con la presentación de este escrito, las conclusiones definitivas a los efectos de justicia, que pide.

Madrid, en Sala, a 5 de Octubre de 1923.»

Informe del fiscal

Comienza el Sr. Santiuste, dirigiendo en voz muy baja un saludo al Tribunal y a los letrados defensores.

«No he de acudir—continúa—a dirigir ninguna llamada al corazón para enaltecer la figura de aquel hombre esclarecido que brilló en Centros y Academias y que murió mártir.»

Concisa y precisamente relata el fiscal a continuación los hechos ocurridos en la noche del 8 de Marzo de 1921.

De nuestros lectores es sobradamente conocida la forma en que los sucesos se realizaron, y por ello omitimos esta parte del informe del elocuente señor fiscal; sólo nos extrañó oírle describir el atentado relatando que los de la «moto» hicieron varias descargas cerradas!

Los testigos presenciales, si bien no pudieron apercebirse con detalles de lo ocurrido, coinciden en el relato expuesto.

El móvil aparece transparente.

Hortaleza, 26 Teléf. 676 M. GRANDES PAÑERIAS Infantas, 8 :: Madrid :: COOPERATIVA DE FABRICANTES DE SABADELL, TARRASA Y BARCELONA

Participa a sus clientes que se han recibido las novedades de temporada, para caballero y señora. Como somos fabricantes y productores tanto, el público compra más barato que si recibiera directamente.

No tenemos el lujo de otros almacenes, pero vendemos más barato que nadie

En Barcelona, organizaciones ilícitas fraguaron un complot para suprimir a los perseguidores de los obreros.

El complot se madura día por día en las frecuentes reuniones que en los lugares de trabajo y en los bares y cafés se celebraban.

A primeros de Enero de 1921 llegan a Madrid Pedro Mateu y Luis Nicolau, y con los nombres de Pedro Pallardo y José González se hospedarán en la Pensión Española, de la calle de Echegaray.

No convenía a sus planes vivir en un sitio tan céntrico, y por eso, valiéndose de Miranda, «el Florista», buscaron nuevo alojamiento. Nicolau se acomoda, el día 13 de Febrero, en la calle de Alcalá, 142, y Mateu, con Casanellas, en el número 164 de la misma calle.

A los pocos días de acomodarse en el nuevo hospedaje, Nicolau se ausenta breves días para despistar y marcha a Barcelona.

Allí se compra la «moto», en la casa «Indian»; no encuentran el modelo que les conviene, que es un sidecar de dos asientos; pero como tienen prisa, adquieren uno pequeño y se dirigen a Madrid.

En La Muela sufre la «moto» un accidente, y, reparada provisionalmente, llega a Madrid, donde Pedro Mateu la conduce al garaje de la calle de Hermosilla; Casanellas concurre al garaje, según declara Marcelo Beltrán, el dueño, y Marcos, su hijo, y la «moto» es perfectamente arreglada.

Surge entonces un nuevo problema: el de ocultar la «moto» convenientemente para que no despierte sospechas antes del atentado ni sirva de indicio después para llegar a los autores.

Valiéndose de La Llave, alquilan un local, el de la calle de Fernández de Oviedo, número 1. En lugar de almacenar patatas o hueros, como dijeron a la dueña, ocultan la Indian hasta el momento oportuno; pero como habían de dedicarse a observar los movimientos del presidente y su «auto», era preciso sacar a diario la motocicleta; como la calle de Fernández de Oviedo (Prosperidad) es concurrida, se dedican a la busca de un lugar más escondido, y encuentran lo que buscan en la Ciudad Lineal.

Continúa su informe, siempre en voz baja, dedicando toda su atención al sumario.

Se deciden a dar el golpe: es el 8 de Marzo. Casanellas guía la «moto»; Leopoldo Noble y Mateu disparan; Mateu, según su confesión, hasta agotar un cargador: diez o doce tiros.

Presencia el atentado el Sr. García Parreño; el capitán Sr. Ochando, que está a punto de ser atropellado y da las señas más precisas de la cara de Mateu. (El Sr. Ochando dijo que era un hombre joven y moreno. Pero ¿por qué no propuso el fiscal que examinara a los procesados para ver si identificaba al hombre del sidecar?)

En la primera parte del sumario, Mateu se confiesa autor, y su confesión es confirmada por las pruebas antedichas, por el hombre Roldán, que conducía un «Ford» y fué amenazado si no viraba, y por numerosos indicios testificales.

Nada vale, por ello, la rectificación que hace Mateu apenas se entera de que Nicolau ha sido detenido; su nueva versión es la que aquí le hemos oído: que, enterado por Casanellas del atentado cuarenta y ocho horas de cometido, se declaró autor para salvar a Casanellas.

Hay que reconocer que Mateu ha prestado un inestimable servicio a la instrucción sumaria; él, noblemente, se inculpa en sus declaraciones, pero hacia revelaciones que servían de guía a la Policía y al Juzgado.

(La perenne sonrisa serena de Mateu se acentúa al oír esto, y su defensor pide, en voz queda, que le den el millón.)

«¿Qué valen las rectificaciones de Mateu? «El hombre que ha manchado su conciencia con un delito, no tiene el mismo derecho a ser creído que los demás hombres.»

El Sr. Santiuste, fatigado, pide suspensión, y la Sala concede media hora.

Transcurrida, el señor fiscal continúa la acusación contra Nicolau.

Respecto de los demás procesados, reconoce—dice—que la culpabilidad no está tan plenamente demostrada. Es deber de lealtad decir esto.

Pero Mateu y Nicolau necesitaban gente que les ayudara; no conocían Madrid.

Y surgen los cómplices. No se ha acreditado que Miranda se dedicara a buscar hospedajes. Presenta a Mateu y Nicolau como primeros suyos. Hay otros motivos de sospecha contra Miranda: asistió al «bar» de la Avenida, donde se reunía con Mauro Bajatierra y Tomás La Llave.

¿Y Mauro Bajatierra? Ciertamente que el 8 de Marzo estaba preso, pero su complicidad está indicada: Patrocinio Gallego, nombre usado por Bajatierra en sus relaciones con las organizaciones de Barcelona, aparece en la misteriosa carta que Mateu dirigió a Casanellas, la cual se refiere indudablemente al complot contra Dato.

(Al llegar a este punto, el Sr. Santiuste, fatigado indudablemente, baja la voz, y desde el banco que ocupa el cronista no se oye nada de lo que dice. Como pretendemos informar a nuestros lectores completa y verazmente, nos ponemos en pie, aumentando con la mano recogida el pabellón de la oreja para que no se pierda ningún sonido. Esto debe ser una gra-

ve falta, porque somos muda pero severamente amonestados por el señor teniente fiscal, y un ujier nos intima malhumorado que no sentemos. ¿Qué habrán creído ver en nuestra inocente e inofensiva actitud?)

Continúa el Sr. Santiuste analizando uno a uno los cargos contra los cómplices.

La causa de no aparecer la calificación de atentado en las conclusiones provisionales no fué otra que un error de copia.

Si se mató al Sr. Dato fué porque era presidente del Consejo; sin ocupar el cargo no se habría cometido el asesinato.

Explica la calificación, y termina con plausible sencillez pidiendo un fallo de acuerdo con sus conclusiones.

Al terminar su metódico informe, se retira el Sr. Santiuste, por encontrarse enfermo.

Informa el Sr. Cid

Corresponde al saludo del fiscal y lo extiende al Tribunal, que sustituye al Jurado.

—El último, el más modesto abogado de Madrid, viene aquí en defensa de un hombre acusado de un delito que no ha cometido.

Quisiera tener el don supremo de la elocuencia en bien del procesado. El sumario es oscuro, opuesto al artículo 401 de la ley de Enjuiciamiento criminal. Deben consignarse en las declaraciones preguntas y respuestas; no se ha hecho constar una sola pregunta; la frase de ritual: «Preguntado convenientemente» quebranta la ley.

Mateu, en sus primeras confesiones, no nombra a Casanellas, sino a Salvat; si constara en el sumario la pregunta de si era Casanellas, se vería si dijo sí o no.

Es un fracaso, un perjuicio enorme para la Administración de Justicia, nombrar jueces especiales, porque en ellos el funcionario o contrae méritos o se estrella.

Así se explica que hayan venido veintitantos procesados, de los cuales sólo para ocho se ha mantenido la acusación.

Rinde tributo de admiración a Dato.

—Pero «cuando el hecho ocurrió, el señor Dato era presidente del Consejo de ministros. No iba el atentado sino contra la autoridad que encarnaba entonces el corazón del capitalismo, y contra el corazón del capitalismo iban dirigidas las balas.

Como tengo mucho respeto a los muertos, no quiero evocar la política de D. Eduardo Dato, las represiones del 17 y del 21.

La vida de un presidente del Consejo de ministros no vale más que la de cualquier ciudadano! (En el público: ¡Bien!)

El presidente.—Guarden silencio o despejo.

—La Naturaleza nos hace iguales a todos al nacer y al morir.

Levando el sumario, me parecía leer una novela, en la cual sólo flotaba una verdad: la muerte de un hombre.

En la obscuridad queda quiénes fueran los autores. Uno solo no pudo ser; ¿quiénes le ayudaron?

No es lícito dividir la confesión de un reo, aceptando sólo lo perjudicial y rechazando lo favorable.

Un muchacho de quince años, Daniel Fernández, es detenido en la carretera de Arganda por la Guardia civil; se le apresa el día 9; se encuentran en sus bolsillos unos papeletos con refranes y un trocito de celuloide; pues bien, este muchacho se confiesa autor de la muerte de Dato; dice que el director de la empresa fué un tal Mogrovejo, sargento expulsado, y que en una casa de la calle de Pizarro se repartieron 70 pistolas.

Este chiquillo entretiene a la Policía cerca de dos meses, y a cada detenido lo primero que le buscan es la tarjeta de celuloide, contraseña de la secta de «Los Vengadores» o de «Los Justicieros», que era la atentatoria.

Relata este chiquillo fantástico todos los sucesos: habla de documentos que guarda en su casa, Segovia, 9, en un baúl con doble fondo; registrada su casa, no hay más que un baúl, sin doble fondo y sin documentos.

¿Por qué no puede ser otra historia, otra novela como ésta la inventada por Pedro Mateu para salvar la vida a un amigo de la infancia?

Esta defensa procede con lealtad, y por eso, esta defensa, que antes sostuvo la inculpabilidad y pidió la absolución de Pedro Mateu, viene ahora a pedir una condena a seis años y un día de presidio mayor como encubridor de un reo de asesinato.

Ha dicho el señor fiscal que no es completa la prueba contra los demás encartados, aparte Mateu y Nicolau. Dejo a mis compañeros el comentario a esta extraordinaria afirmación.

Pero es que acerca de Mateu no tiene más prueba.

Por aquí han desfilado varios testigos presenciales, y ninguno, ninguno de ellos ha podido señalar a cualquiera de los que se sientan en el banquillo diciendo: ¡Este disparaba! ¡Este es el autor!

«La prueba, en lo criminal, ha de ser tan clara como la luz del día, para que no dé lugar a sombras.»

Yo no quiero hablar al corazón de los hombres; sólo quiero hablar a la conciencia de los juzgadores.

Examen los señores del Tribunal serenamente, folio por folio, ante su conciencia, esta prueba y se convencerán de que Mateu no es autor del trágico suceso de la plaza de la Independencia.

Hablaba el fiscal de un complot fraguado

por los procesados. No hubo complot; fué la opinión pública, sobrecargada, saturada, la que causó el atentado, como la atmósfera, cargada de electricidad, produce el trueno y el rayo.

Un telegrama se encontró sobre el cadáver de Dato; le había expedido el embajador de España en París, y en él se hablaba de la gran efervescencia causada por la sangrienta represión barcelonesa.

Analicemos los relatos de los testigos presenciales: hay quien habla de tres «motos», una delante y dos a los costados.

De estos testigos presenciales, ¿cuántos lo serán? ¿Cuántos otros lo habrán soñado?

Otros han incurrido en error; el capitán Ochando estaría, efectivamente, a punto de ser atropellado por una «moto»; pero con esa «moto» no se cometió el atentado, porque la «moto» era gris y la que vió el Sr. Ochando era roja.

Los que se hospedaron en la fonda Española, ¿eran Mateu y Casanellas?

No; pudieron no serlo; no lo fueron, y me fundo para afirmarlo en lo declarado por la dueña de la pensión, Matea Renieblas.

El fiscal ha afirmado, como cargo contra el «Florista», que presentó a Mateu y Leopoldo como primeros suyos; esto no es cierto; los presentó como dos primeros—primeros entre sí—que venían a estudiar a Madrid; del sumario resulta que estaban al mismo tiempo en Alcalá, 164, y en la Pensión Española.

Los 2.500 y pico folios de que hablaba el fiscal—entiéndase bien, que es peligroso confundir las cosas—, no son declaraciones de Mateu; éstas sumarán, a lo más, cien folios; no estubo confeso un año, ni mucho menos; el sumario se declaró concluso en Julio, y desde Agosto, en que se elevó a la Audiencia, hasta Febrero, no se practica ninguna diligencia, y apenas se practica la primera. Mateu dice que ni se afirma ni se ratifica.

¿Quién compró la «moto»? Sufupe, el jefe de la casa Indian, de Barcelona, ha declarado que la «moto» fué comprada por Peix, al cual acompañaba un individuo jorobado. Mateu no es jorobado y en Peix identificado Sufupe a Ramón Casanellas.

Se realiza el viaje llegan a Madrid y Mateu lleva a arreglar la «moto»; si él hubiera estado enterado de su destino, ¿cómo se iba a haber encargado de llevar a arreglar la «moto» al garaje de la calle de Hermosilla, comprometiéndose?

Otra equivocación del fiscal es la afirmación que aquí ha lanzado de que Mateu y Casanellas siguieron viviendo juntos hasta el día 13 de Marzo; no estuvieron hasta el 13, sino hasta el 12; aquella noche no volvieron, y cuando Mateu volvió solo, le detuvieron. Casanellas, que tal vez viera la escena, no tuvo el valor suficiente para declararse autor y como tal entregarse, librando a un inocente.

Otra cosa habría sido si el cogido hubiera sido Casanellas. Mateu, que se ha sacrificado por su gran amigo, jamás hubiera consentido que tal ocurriese.

¿Cuándo se enteró Mateu de lo sucedido? El día del entierro de Dato, cuando se dirige a presenciarlo, Casanellas, Archs y Bandellós le relataron lo ocurrido. Archs y Bandellós; ¡Estos hombres, cuya existencia, según el fiscal, no se ha comprobado, pero cuya muerte en las calles de Barcelona es bien patente! Sólo entonces empieza a delinquir Mateu, puesto que no delata a su amigo.

Faltó a la ley, evidentemente; pero en un proceso cívico, el de la bomba del rey, hubo un encubridor, a quien saludó todo hombre bien nacido que se lo encuentra en las calles si algún día su estado de salud le permite salir por Madrid.

Y es que por encima del valor ley está el valor moral.

Otro cargo que se pretende acumular sobre Mateu es la acusación de Nicolau. Pero ya habéis oído aquí a Nicolau relatar cómo se le tomaban las declaraciones en Berlín; se las leían en alemán y se las hacían firmar. Pero vamos a suponer que los funcionarios alemanes no tergiversaran las declaraciones. ¿Qué se dice en ellas? Nicolau había leído periódicos, ¡de Marzo a Octubre!, y al ser interrogado contestó que si debían ser Mateu y Casanellas los autores. ¿Cuántas veces no habría leído en los periódicos los más amplios detalles de las declaraciones de Mateu?

Luego habla de las confidencias de don Millán, de las cartas acompañadas, una de las cuales ocasionó el que se tuviera encarcelado dos años a la madre de Casanellas.

Esta carta es aquella en que se habla de Patrocinio Gallego, ¡del caso indignante de Patrocinio Gallego, la viejecita que murió en la cárcel por el solo delito de llevar su nombre!

Y para terminar, señor, voy a exponer los dos últimos argumentos que me faltan para demostrar plenamente que Pedro Mateu Cusidó no participó en el hecho ni tuvo noticia de él hasta después de realizarlo.

Mateu alquila al Sr. Pérez Vizcaino un local para encerrar la «moto»; Casanellas le entrega los contratos firmados por Francisco Mateos. Esto ocurre el día 6 de Marzo de 1921; el día 7 lleva los contratos Mateu a casa del Sr. Pérez Vizcaino; recoge uno de los duplicados, y el Sr. Vizcaino le indica que necesita saber dónde están las llaves; el día 9—aquí lo ha declarado Vizcaino—se presentó en su casa Mateu—el mis-

mo que alquiló el local—dejándole unas señas por si tenía que recoger las llaves; estas señas eran las de Leopoldo Noble, Alenlá, núm. 142.

¿Iba a ser tan tonto, si estaba enterado de lo sucedido, que fuera al día siguiente del atentado a suministrar tan comprometedoras señas?

Pero hay otro hecho aún más elocuente. Se concede gran importancia en el sumario a la prueba de huellas dactilares; si Mateu disparó, ¿por qué no se han encontrado las huellas dactilares en ninguna de las pistolas?

Pendiente de esta causa no está sólo el pueblo de Madrid, está España, el mundo entero civilizado, pendiente de vuestra resolución.

¡Y ojalá, señores del Tribunal, que otro tribunal más alto, más inapelable que el nuestro, porque juzga almas, no case vuestro fallo por estimarlo injusto!

A las siete termina el informe y se suspende el juicio oral.

JOSE MARIA LAIN

UN RUMOR

Mateu y Nicolau intentaron envenenarse

Ayer circuló el rumor de que uno de los días pasados los procesados Mateu y Nicolau trataron de suicidarse.

Su intención fué descubierta, y se pudo impedir que llevaran a cabo sus propósitos.

Debido a esto se dictaron medidas en la cárcel para evitar que volvieran los procesados a intentar contra su vida, y al efecto se les recluyó en celdas especiales.

Esta es la explicación de una medida cuyas causas eran desconocidas, y que, de ser cierto el rumor, quedan aclaradas.

Las dietas de los testigos

Algunos testigos, citados judicialmente, han visitado nuestra Redacción o se han dirigido por escrito a nuestro director, protestando de que no se les hayan abonado los jornales perdidos en las cuatro tardes que han esperado en la cárcel para luego ser despedidos sin ser interrogados.

No se les pagan dietas por residir en Madrid. ¿Es que los de Madrid—preguntan nuestros indignados comunicantes—vivimos como los camaleones?

Estimamos justa su petición, y esperamos serán atendidos.

NOTICIAS

Las clases de la Cultural Deportiva.—Atendiendo a lo solicitado por numerosos alumnos de los dos sexos, que no han podido formalizar su matrícula en el período hábil, la Junta Directiva de la Sociedad Cultural Deportiva ha acordado prorrogar hasta el próximo día 15 la matrícula ordinaria para las clases de taquigrafía, caligrafía, francés, inglés, alemán, aritmética, contabilidad, gramática, etc., que figuran en el plan de estudios de la Sociedad Cultural Deportiva.

En las clases de corte y confección de prendas de señoras y de gimnasia sueca (niños, señoritas y adultos), la matrícula es hábil en todo tiempo, siempre que no esté completo el cupo de alumnos.

En el local de la Cultural Deportiva (Ponteros, 3, entresuelo), de siete a diez de la noche, se facilitan programas detallados.

Concierto en el Retiro.—Programa del concierto que celebrará la Banda municipal en el Retiro mañana domingo, a las once y media de la misma:

«Quinta sinfonía» (del Nuevo Mundo), Dvořak. 1. Adagio. Allegro molto. 2. Largo. 3. Scherzo. 4. Allegro con fuoco.—Selección de «La revoltosa», Chapi.—Una noche sobre el Monte Pelado, fantasía, Moussorgsky.—Cabaleta de «La Walkyria», Wagner.

Revista infantil.—Ha comenzado a publicarse en Madrid una revista infantil, muy bien editada, con texto amensino y profusión de dibujos cómicos.

Se titula «Panchito Kolate», y la dirige el ingenioso caricaturista Márquez.

Aguramos a la nueva revista un gran éxito entre los pequeños lectores de buen gusto.

Colegio de Farmacéuticos de Madrid.—Se pone en conocimiento de todos los señores farmacéuticos de la provincia de Madrid que el próximo lunes, día 8 del actual, a las cuatro y media en punto de la tarde, se celebrará en el domicilio social (Santa Clara, 4), una reunión con carácter de urgente, por lo cual, y dado el poco tiempo de que se dispone hasta esa fecha, no se han mandado las convocatorias de costumbre.

Trátese de solicitar de las autoridades:

La adopción de medidas que garanticen la autenticidad de las recetas que se presentan en nuestras oficinas. (Sobre todo aquellas en que se demandan medicamentos hipnóticos.) Solicitar la implantación de una tarifa de especialidades, etc., etc.

Como se desprende de lo anteriormente expuesto, se trata de asuntos de gran importancia, por lo que se quiere conocer el criterio de toda o la mayoría de la clase.

Centro Asturiano.—Hoy, a las diez y media de la noche, se celebrará en los salones de este Centro una velada baile en obsequio de los señores socios y de sus familias, primera de las que se irán celebrando en sábados venideros.

DE SOCIEDAD

Bodas

En la iglesia parroquial de San Ginés se ha celebrado ayer la boda de la encantadora señorita María Ramona Riveres Rivero, perteneciente a distinguida familia madrileña, con el joven propietario D. Francisco Hernández y Hernández.

La novia vestía elegante traje de crepón...

Fueron apadrinados los contrayentes por la señora doña Mercedes Rivero...

La concurrencia fué obsequiada con un magnífico lunch.

Los nuevos esposos han emprendido su viaje de boda a San Sebastián...

En la capilla particular de «Torre Ponich», la soberbia mansión de los señores de Ponich...

La boda ha constituido un gran acontecimiento. El enlace fué bendecido por el cardenal arzobispo de Tarragona...

A la ceremonia asistieron muchas familias de la aristocracia catalana.

Desearnos muchas felicidades. También en Utrera se ha celebrado la boda de la bella señorita mejicana Ana Elizaguirre...

Al acto asistieron numerosas familias, que fueron obsequiadas con un espléndido almuerzo.

Desearnos muchas felicidades a los señores de Serra Pickman.

Día de días

Mañana domingo celebrarán sus días, como festividad del Rosario, las señoras siguientes:

- Duquesas de Aliaga, Alba, Monteción y Unión de Cuba. Marquessas de Camarines, Casa Pontefos, Santa Cruz de Rivadulla, Velagónica y viudas de Castellanos y Luque.

Próximas bodas

En los primeros días de Noviembre tendrá efecto el enlace de la bellísima señorita María de Ussia y Cubas, marquesa de Colono...

Notas varias

Los duques de Sotomayor se han instalado a su hotel de la calle de Miguel Ángel, esquina al paseo del Cisne. La señora de D. Pedro Jordán de Urries y Patiño ha dado a luz en Ceuta...

BRUMMEL

La firma de ayer

Presidencia.—Nombrando director general de Correos y Telégrafos a D. José Taur Fulnes...

Guerra.—Autorizando al ministro de la Guerra para la adquisición de 50 cocinas de campaña...

Guerra.—Autorizando al ministro de la Guerra para que realice la recepción provisional del edificio Casa Grande...

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Antonio Díez de Rivera...

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Salvador Milán de Jesús...

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Salvador Milán de Jesús...

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Salvador Milán de Jesús...

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Salvador Milán de Jesús...

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Salvador Milán de Jesús...

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Salvador Milán de Jesús...

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Salvador Milán de Jesús...

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Salvador Milán de Jesús...

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Salvador Milán de Jesús...

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Salvador Milán de Jesús...

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Salvador Milán de Jesús...

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Salvador Milán de Jesús...

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Salvador Milán de Jesús...

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Salvador Milán de Jesús...

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Salvador Milán de Jesús...

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Salvador Milán de Jesús...

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Salvador Milán de Jesús...

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Salvador Milán de Jesús...

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Salvador Milán de Jesús...

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Salvador Milán de Jesús...

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Salvador Milán de Jesús...

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo...

ANUNCIOS EN Guías Figaro. Reporte diario en estaciones y sitios públicos. Valgame Dios. 6. Madrid

a) Memoria del Comité. b) Creación de una Internacional de maestros...

«Revista de Escuelas Normales» Hemos recibido el número correspondiente al mes de Septiembre...

Una nutrida Comisión de maestros nacionales, opositores de ambos sexos, ha solicitado audiencia del señor presidente del Directorio...

Entre un charlatán que ha sido atracado y el juez: —¿Y usted qué hizo mientras le estaban los ladrones?

—Dar voces pidiendo auxilio. —¿Pero no dice usted que le habían puesto una mordaza?

—Sí, señor. ¡Pero como yo hablo por los códigos! Cedeón, que padece de insomnio, dice al acostarse: —¿Traedme los lentes.

—¿Los lentes? ¿Para qué los quieres ahora? —Pues para ver si hoy me quedo dormido.

—¿Y usted qué hizo mientras le estaban los ladrones? —Dar voces pidiendo auxilio.

—¿Pero no dice usted que le habían puesto una mordaza? —Sí, señor. ¡Pero como yo hablo por los códigos!

Cedeón, que padece de insomnio, dice al acostarse: —¿Traedme los lentes.

—¿Los lentes? ¿Para qué los quieres ahora? —Pues para ver si hoy me quedo dormido.

Bolsa de Madrid

Los fondos públicos están ofrecidos, bajando la partida de interior cinco céntimos...

En valores industriales hay mejor situación que ayer, mejorando cinco enteros y medio los Alicantes...

El Banco de España baja un entero y el Rio de la Plata gana dos.

Los francos suben 80 céntimos y cierran a 44 por 100; las libras bajan dos...

Los dólares están sostenidos. Los marcos están a dos céntimos el millón.

Cotización del día 5 de Octubre. Deuda perpetua interior 4 por 100 (1919)...

Deuda perpetua 4 por 100 exterior.—Serie F 83,00; E, 82,50; D, 83,00; C, 83,00; B, 83,00; A, 83,00.

Deuda Amortizable 5 por 100.—Serie F 83,00; E, 82,50; D, 83,00; C, 83,00; B, 83,00; A, 83,00.

Deuda Amortizable 4 por 100.—Serie E, 83,00. Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,70; B, 101,70.

Bancos y Entidades diversas.—Accionas Banco de España, 560,00; Bonos de Idem, 600,00; Accionas del Banco Hipotecario, 283,00; España de Crédito, 148,00; Rio de la Plata, 225,00; Hispano Americano, 115,00; Compañía Arrendataria de Tabacos, 241,00; U. E. Explosivos, 604,00; Metalúrgica Duro Felguera, 45,00; Altos Hornos, 600,00; Compañía Peninsular de Teléfonos, 60,00.

Cédulas Hipotecarias.—4 por 100, 89,50; 5 por 100, 88,80; 6 por 100, 110,10. Ayuntamiento de Madrid.—Erlangen, 00,00; Empréstito de la Villa de Madrid, 00,00; Idem títulos 1913, 00,00.

Azucares.—Preferentes, 00,00; Ordinarias, 00,00. Ferrocarriles.—Nortes, 808,00; Alicantes, 8,50; Andaluces, 00,00.

Cambios.—Francos, 44,00; Libras, 83,58; Dólares, 7,85; Marcos, 0,00; Liras, 88,00; Escondos, (no oficial), 0,81.

Próxima inauguración de nuestro nuevo edificio de la calle de la Madera, núm. 8, advertimos a nuestros suscriptores...

Próxima inauguración de nuestro nuevo edificio de la calle de la Madera, núm. 8, advertimos a nuestros suscriptores...

Próxima inauguración de nuestro nuevo edificio de la calle de la Madera, núm. 8, advertimos a nuestros suscriptores...

Próxima inauguración de nuestro nuevo edificio de la calle de la Madera, núm. 8, advertimos a nuestros suscriptores...

Próxima inauguración de nuestro nuevo edificio de la calle de la Madera, núm. 8, advertimos a nuestros suscriptores...

Próxima inauguración de nuestro nuevo edificio de la calle de la Madera, núm. 8, advertimos a nuestros suscriptores...

Próxima inauguración de nuestro nuevo edificio de la calle de la Madera, núm. 8, advertimos a nuestros suscriptores...

Próxima inauguración de nuestro nuevo edificio de la calle de la Madera, núm. 8, advertimos a nuestros suscriptores...

Próxima inauguración de nuestro nuevo edificio de la calle de la Madera, núm. 8, advertimos a nuestros suscriptores...

Próxima inauguración de nuestro nuevo edificio de la calle de la Madera, núm. 8, advertimos a nuestros suscriptores...

Próxima inauguración de nuestro nuevo edificio de la calle de la Madera, núm. 8, advertimos a nuestros suscriptores...

Próxima inauguración de nuestro nuevo edificio de la calle de la Madera, núm. 8, advertimos a nuestros suscriptores...

Próxima inauguración de nuestro nuevo edificio de la calle de la Madera, núm. 8, advertimos a nuestros suscriptores...

Próxima inauguración de nuestro nuevo edificio de la calle de la Madera, núm. 8, advertimos a nuestros suscriptores...

Próxima inauguración de nuestro nuevo edificio de la calle de la Madera, núm. 8, advertimos a nuestros suscriptores...

Próxima inauguración de nuestro nuevo edificio de la calle de la Madera, núm. 8, advertimos a nuestros suscriptores...

Próxima inauguración de nuestro nuevo edificio de la calle de la Madera, núm. 8, advertimos a nuestros suscriptores...

Próxima inauguración de nuestro nuevo edificio de la calle de la Madera, núm. 8, advertimos a nuestros suscriptores...

ESPECTACULOS PARA HOY

ESPAÑOL.—A las seis y cuarto, El honor de los demás.—A las diez y cuarto, El collar de estrellas.

CENTRO.—Compañía Borrás. A las seis, El bandido de la sierra.—A las diez y media, El bandido de la sierra.

COMEDIA.—A las diez y media, La copa del olvido. ESLAVA.—A las seis, El pavo real.—A las diez y media, Las hijas del rey Lear.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El nido y Miss Mery Merino.—A las diez y media, Cocotín.

REY ALFONSO.—A las seis y media, María persecutoria.—A las diez y media, El fin de Edmundo.

APOLO.—A las seis y media, El barbero de Sevilla.—A las diez, Maruxa y El barbero de Lavapiés.

ZARZUELA.—A las seis y cuarto y diez y media, Benamor. REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto La reina del cine.—A las diez y media, Roma se divierte.

COMICO.—A las seis y cuarto, Urbana y Cortés y Los nuevos ricos.—A las diez y media, El bello don Diego.

PRICE.—A las seis y media, Molinos de viento y La taza de té.—A las diez y media, Marina.

LATINA.—A las seis y a las diez y cuarto, De Miraflores y a prueba y La salvación de España.

ELDORADO.—Compañía Narcisín.—A las seis, Rapaciño.—A las diez y cuarto, Rapaciño.—A las once y cuarto, El periodista (estreno) y El pibe del corralón.

MARAVILLAS.—A las seis y media, La tempestad y Edmond de Bries.—A las diez y cuarto, La dogaresa y Edmond de Bries.

FUENCARRAL.—A las seis, Poca pena y La casa del ministro.—A las diez y cuarto, La albacana y La dogaresa.

MARTIN.—A las seis y media, La albacana y La cara del ministro.—A las diez y tres cuartos, La luz de bengala.

ROMEO.—Cinematógrafo y variedades.—A las seis y media y a las diez y media, Pepita Carreras, Sara Secades, Fortuna y Bazola, Margarita Gracil, Antòñita Méndez, Loulou Gregor, Sidney.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y cuarto, dos grandes funciones con un monumental programa de atracciones.

ROYALTY.—Magnífica orquesta jazz band. A las cinco tarde y diez y cuarto noche. Las niñas del coro (gran risa). La falta ajena (tercera jornada, fin de la novela). El boxeador (edito de Charles Ray). El chico (por Charlot).

CINEMA GOYA.—Notabilísimo sexteto extranjero.—A las seis y a las diez y cuarto.—Primer sábado de moda.—Éxito de La mela negra (notable comedia por el actor Ravlinson), estreno de una finísima comedia americana, la segunda jornada de la novela cinematográfica La casa del misterio y otras.

CINE IDEAL.—A las cinco y a las diez. La casa del misterio (segundo libro de esta hermosa novela, según la obra del célebre literato Jules Mary, por la bellísima actriz Elena Darly), Rondando la novia (por Peggy Hyland), Cuidado con los bandidos (por Hoot Gibson), Las niñas del coro (comedia).

SALON DORE.—Empresa Carballo.—Dirección artística, G. Mascuñan.—A las cuatro y media. Éxito enorme de La falta ajena (tercera jornada, final), La dama gris (tercer y cuarto episodios), Documento robado (drama) y otras.

BARBIERI.—A las diez, variedades y souper tango hasta la madrugada, con veinte elegantes señoritas, veinte. Los domingos, de cuatro a ocho noche, baile de modistas.

FOLIES BERGERE. Andrés Borrero, 8 y 10, Cabaret parisien.—Todos los días, grandes souper tangos tarde y noche. Elegantes señoritas. Magnífica orquesta Cabas.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

FOLLETON DE «LA LIBERTAD»

Los misterios de París

por EUGENIO SUE

—Lo malo es que no acabará tan pronto. Es una muerte tan pesada!

—No había otro modo de salir del paso, porque ese demonio es más malo que un perro rabioso, cuando se le pone en la cabeza, y es más fuerte que un toro. Además, como desconchaba de nosotros, no le hubiéramos podido coger de otro modo sin peligro.

—Al paso que una vez clavada la puerta de su cuarto por el lado de afuera, ¿qué mal nos podría hacer? La ventana tiene reja.

—Eso sí, pero podría arrancar las barras separando la cal con el cuchillo, y así lo hubiera hecho si desde la escala no le hubiese yo picado las manos con el hacha cuando quería dar principio a la obra.

—¿Qué comedia!—dijo viendo el bandido.—¿Tú sí que te divertiste... —Era menester dar tiempo para que llegases con las planchas de hierro que habías comprado al tío Miguel.

—Pobre hermanito... ¡Qué rabia tendría en el cuerpo! —Le rechinaban los dientes como a un condenado, y quiso echarme abajo por dos o tres veces con el palo; pero como de este modo sólo le quedaba libre una mano, no podía trabajar en las barras... que era lo principal.

—Lo bueno es que el cuarto no tiene chimenea.

—Oye, ¿y cuando la Loba saiga de la cárcel y venga a preguntar por su hombre, como ella le llama?

—Le diremos que lo busque. —¿Sabes que si madre no hubiese encerrado a los dos muchachos serían capaces de roer la puerta con los dientes para saltar a Marcial? Ese diablillo de Francisco anda furioso desde que llegó a sospechar que habíamos emparedado a su hermano.

—No sea que lo dejéis en el cuarto de arriba mientras no volvemos del viaje! Ya sabes que la ventana no tiene reja, y serían capaces de salir por ella.

Nicolás y Calabaza oyeron en esto gritos y sollozos, dentro de la casa.

Observaron que la puerta del piso bajo, que estaba abierta, se cerraba con violencia, y un momento después vieron al través de la reja de la ventana de la cocina la cara pálida y siniestra de la viuda del ajusticiado, que con un brazo largo y descarnado les hacía señas para que se acercasen.

—Parece que hay jarana. Apuesto a que Francisco quiere enseñar los dientes otra vez—dijo Nicolás.—A no ser por ese demonio de Marcial, ya estaría el chico como una seda... ¡Cuidado! Mira bien, y si ves venir las dos mujeres lláname.

Corrió hacia la casa Nicolás, y Calabaza, encaramada sobre el banco, se puso a mirar hacia el camino que debían traer las dos mujeres.

Amandia, arrojada en el suelo de la cocina, pedía sollozando compasión para su hermano Francisco.

Irritado éste y arrojado en uno de los ángulos de la cocina, blandía en el aire el

hacha de Nicolás y parecía resuelto a oponer una resistencia desesperada a la voluntad de su madre.

La viuda, impasible y taciturna como siempre, enseñó a Nicolás la puerta entreabierta de la cueva para que encerrase en ella a Francisco.

—No quiero que me encierren ahí!—gritó el niño irritado y con los ojos encendidos como los de un gato montés.—Queréis dejarnos morir de hambre a Amandia y a mí, como a mi hermano Marcial!

—Mamá, por el amor de Dios, déjanos arriba en nuestro cuarto, como ayer—dijo la niña a su madre con las manos levantadas.—La cueva es muy negra... y tendremos mucho miedo.

La viuda miró con impaciencia a Nicolás en ademán de reprenderlo por no haber cumplido su orden, y con un gesto le indicó que cogiese a Francisco.

Viendo el niño que su hermano se adelantaba hacia él, agitó el hacha desesperado, y dijo:

—Si me quieren encerrar ahí doy con el hacha al que se acerque, lo mismo a mi madre, que a mi hermano, que a Calabaza...

Nicolás conocía como la viuda la necesidad de impedir que los dos niños socorriesen a Marcial mientras quedaba sola la casa, como también el que visen desde la ventana del cuarto la escena que iba a tener lugar en el río, en donde querían ahogar a Flor de María. Pero Nicolás, que era tan feroz como cobarde, temiendo que su hermano le hiriese con el hacha de que estaba armado, dudaba acercarse a él.

Irritada la viuda al observar la incertidumbre de su hijo mayor, lo empujó por la

espalda hacia Francisco; pero Nicolás volvió a retroceder, y dijo:

—¿Qué sacaremos en limpio, madre, si me corta una mano? Ya sabéis que voy a necesitarlas muy pronto y aún me resiente del golpe que me dió el demonio de Marcial...

La viuda miró a su hijo con desprecio y dió un paso hacia Francisco.

—No hay que llegarse a mí, madre—gritó Francisco desesperado.— porque si no voy a pagar los golpes que nos habéis dado a Amandia y a mí!

—Francisco, déjate encerrar... ¡Por Dios, Francisco, no pegues a madre!—gritó la niña llena de espanto.

Vió en esto Nicolás sobre una silla un gran cobertor de lana que había servido para planchar, le echó la mano, lo dobló por en medio y lo arrojó con tal destreza sobre la cabeza de Francisco, que éste no pudo desenredar los buzones ni hacer, por consiguiente, uso de su arma. Aprovechando Nicolás esta coyuntura, se apoderó de su hermano y lo encerró en la cueva, ayudado por su madre.

Amandia, que había permanecido arrodillada en medio de la cocina, luego que vió lo que pasaba con su hermano, se levantó, y a pesar del terror que sentía se dirigió voluntariamente hacia la cueva oscura.

Cerróse la puerta luego que estuvieron dentro los dos niños.

—La culpa la tiene ese demonio de Marcial, porque a no ser por él los dos muchachos no nos darían tanto que hacer—dijo Nicolás.

—No se oye nada en el cuarto desde esta mañana—dijo la viuda con aire pensativo y estramenciándose—; nada se oye...

MUJERES!!

Curación radical del FLUJO BLANCO en 24 horas con FLUJENOL (Irrigaciones). Precio de la caja, 5 ptas. De venta, en farmacias, Arenal, 2; Puerta del Sol, 5; Fuencarral, 114; Huertas, 13 y 15; Carranza, 20. Depositarios: PÉREZ MARTÍN Y E. DURÁN.

Preservativos

Fabrica de Impermeables

Pedid catálogo gratis. Ortopedia Inglesa, Victoria, 3.

EL CISNE Impermeables para caballero, 60 pesetas; Id. señora, 75 pesetas. Capitas para niños, 15 pesetas. PLAZA PROGRESO, 3, PRINCIPAL.

Defunciones y funerales

Estas esquelas se admiten en todas las Agencias de Publicidad y en esta Administración, Sacramento 6, al precio de pesetas, 1,50 la línea.

- La niña **María Villarreal Fernández** ha fallecido ayer. El entierro se verificará hoy, a las cuatro y media, desde la calle de Manzanares, 3, al cementerio de la Almudena.
- Don Federico Martín Mollnero** falleció ayer. El sepelio se efectuará hoy, a las cuatro, desde la calle de López de Hoyos, 133, al cementerio de la Almudena.
- Doña Carmen Hergueta Vázquez** ha fallecido ayer. El entierro tendrá lugar hoy, a las dos y media, desde el paseo de los Melancólicos, 6, al cementerio de la Almudena.
- Don Tomás Bernardo García** falleció ayer. El entierro partirá hoy, a las nueve, desde la calle de Juan del Rico, 11, al cementerio de la Almudena.

INYECCIÓN YER

CURA LA BLENORRAGIA y toda clase de flujos antiguos o recientes. Resultado infalible del 90 por 100 de los casos.

Christian

Trajes, gabanes, impermeables de alta novedad. 51, CARRERA SAN JERONIMO, BAJO :: DERECHA ::

ESTERAS

linoleum, terciopelos, liquidación. T. 4.963. Fuentes, 6.

PATATAS GUISANTES LENTEJAS

Piel encarnada, carne amarilla. Con unmo y siembra. Gulsantes verdos enanos y altos y blancos enanos, todo de venta. Cefeño Martín, Herrera de Pisuerga (Palencia).

ZAPATOS

Liquidación asombrosa. Precios baratísimos. Últimos modelos zapatos de charol, desde 12 pesetas. Espoz y Mina, 20, piso 1.º y ROMANONES, 14, VICI

LINOLEUM

esteras, terciopelos; saldos mitad precio. Salinas, Carranza, 5. Teléfono J. 20-20.

Alfombras

Tapicerías, linoleum, estereras. Gran surtido de gusto y económico. Tapices de nudo Madrid. Salamos el stock a 60 pesetas metro cuadrado. HIJOS DE PENALVA. Soriano, 20. Teléfono 10-40 S.



DE EXQUISITO PERFUME CURA ANTIQUAMENTE LA SARNIA SIN BAÑO

SORTIJAS DE SELLO GRABADAS EN EL ACTO

ORO DE LEY :: CHAPADAS DESDE 3 PTAS 5, Plaza de Sto. Domingo, 5 GRABADOR

La Prensa. Carmen, 18



La alegría de vivir vuelve de nuevo.

La anemia, debilidad e inapetencia son a menudo la consecuencia de una alimentación inapropiada. La mala digestión impide que el organismo reciba las substancias necesarias para su desarrollo y fortalecimiento. Para estimular el apetito y mejorar la digestión emplee Vd. solamente

Somatose el aperitivo y reconstituyente por excelencia.



ANÁLISIS practicado en el papel de fumar ZIG-ZAG por el Ilustre sabio D. SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL el 28 de Septiembre de 1908. El papel ZIG-ZAG no contiene ningún metal tóxico ni pasta de madera, ni cloro, los dibujos que aparecen transparentes en el papel ZIG-ZAG están grabados mecánicamente por presión de cilindros. De todo lo expuesto resulta que es un papel de fumar fino, de buena calidad y de fabricación esmerada, no habiéndose demostrado la existencia de sustancias nocivas en las muestras examinadas.

CORONAS Y FLORES :: RUBIO CONCEPCION JERONIMA, 3 ::

OPOSITORES A POLICIA Se ha puesto a la venta en librerías y en la ACADEMIA SIDRO (Piamonte 19) la SEPTIMA edición de la acreditada obra de Contestaciones al programa, publicada por el abogado CARLOS SIDRO, lo que avisamos a los numerosos opositores en espera de ella. Precio, 25 ptas. A provincias, previo giro de 37,50.

Nuestros calzados son siempre de último modelo, y por esto podemos vender ahora mejor y más barato que nadie.

LES PETITS SUISSES

FERNANDO VI, 17



Tintas MARTZ

Las tintas MARTZ están adoptadas por los más notables calígrafos, Ministros, Notarios, Tribunales civiles y militares, Direcciones generales de Telégrafos, Teléfonos y alumbrados y de Banca, que usan las tintas MARTZ colocadas por su autor frente a extrañas colasales que anunciaban no tener rival en España TINTA ESPECIAL PARA MARCAR ROPA

ADUANA, 27, MADRID

Todo pedido vendrá acompañado de su importe o muy buenas referencias en esta plaza

AGUAS MINERALES

ESPECIFICOS

Perlas Leroy. Infalibles contra la impotencia. Gayoso, Arenal, 2, farmacia

Usted sufre de las muelas y seguirá sufriendo si no se decide a usar dentifricos. Foskalia. Pídale en todas las farmacias. 0,20.

ALMONEDAS

Alameda caoba, 500; armario luna, 150; aparadores, mesas, sillas, camas, colchones. Galileo, 27.

Almoneda. Camas colchones, muchos muebles baratísimos. Divino Pastor, 10.

Almoneda de toda clase de muebles y objetos, baratísimos. San Bernardo, 12.

Almoneda. Familia extranjera realiza mobiliario, maraña. — Hermosilla, 43.

ALQUILERES

Alhórrese tiempo y dinero ordenando sus anuncios en las Agencias Reyes Puerta del Sol, 6, y Fuencarral, 13.

Local para taller, almacén o guardamuebles. Pinar, 59 (Guindalera)

Alquilo gabinete confort. Nueva Trinidad, 10.

Alquilese gabinete exterior caballero. — San Lorenzo, 2 sencillito, segdo.

Se cede gabinete a dos amigos. Aduana, 14.

Cuartos desahuyados. Información, Colón, 13.

Alquilese sótano para almacén. — Informarán: Alberto Aguilera, 72.

Particular cede gabinete y alcoba amueblados. Razón: Santa Isabel (esquina al Paseo); huevería.

Cédese hermoso gabinete amueblado, con, sin único huésped. Valverde, 20, tercero derecha.

Cede alcoba amueblada para matrimonio o señorita sola. — Augusto de Figueroa, 10 y 12, segundo derecha, no pregunten portera.

Alquilo gran local para automóvil, maquina, planos, almacén. Regueros, 12.

Niñera precisa os; valenciano pesetas. Segovia, 7, principal, no preguntar portera.

Faltan soldadores de autogena (Pérez Sierra). Rodríguez San Pedro, 21

Necesitan botones. Conde Penatver, 8, Instituto Ixis.

Camareras urgen lujoso café fuera. — Seriedad absoluta. Uso, 17.

Faltan preparadoras sombreros. — Martín Heros, 52.

Necesito ayudantes modista. Moratin, 41, tercero derecha.

Necesito muchacha sepa algo cocina y planchar. Ronda Atocha, 7, tercero.

Faltan buenas oficiales; jornal, cinco pesetas, todo el año. León, 3, sastrería.

Empleado falta con economías generales oficina, preferible relacionado ramo construcción y practico en liquidación. Indispensable indicar condiciones prestador servicios y prestaciones. Continental expres. Sr. Roda.

Importante compañía de Seguros Incendios y accidentes necesita agentes productores a sueldo y comisión. Gran Vía, 18; de diez a doce mañana.

Falta aprendiz bordados Coraely. Palma, 23, segundo.

Deseo ayudante tornero madera galatin. Buslanante, 8.

Centro colocaciones. 11.991 proporcionadas. Colón, 13.

Para poner estos anuncios vaya Carmen, 18, La Prensa.

Vainquero. — Buena maquina falta. — Casa Feo, Jesús y María, 3.

Hace falta chico. Peletería internacional. Preciadós, 10.

Falta aprendiz sastrero. — Montero, 3, segundo.

Camareras urgen muchachas. Agencia Artesana. Pepporro. Juanelo, 17, principal.

Hacen falta chicas sepan coser bien maquina. Paloma, 7, tienda.

Necesito hortelano casado, sepa leer y escribir, para explotar finca a quince kilómetros Madrid. Presentarse: Colón, 14; de cinco a seis.

Sastrero. Urgen oficiales. — Serrano, 42.

Falta cocinera; sueldo, nueve duros. — Colón, 14, primero.

Urgen aprendiz pantalonera. — Mesón Padres, 58.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés 4.

Partos. Coledina López. Consultas reservadas Pozas, 13.

Partos. Asunción García. Hospedajes, consultas reservadas. — Felipe V, 4.

COMPRAS

Compró solares y casitas hasta cinco kilómetros Puerta del Sol, prefiriendo parte Norte. Cauvache. Plaza Progreso, 19; de cinco a ocho.

Compró toda clase mobiliarios completos, muebles sueltos, colchones, maquinas coser, escribir, cajas caudales, gramofonos, bicicletas, alfileras, todos objetos. — Mateo, Luna, 23; estrella, 10; teléfono 61-19.

Compró paletas Monte, alinajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772.

Casa compraría 25 a 35.000 duros (comprador a vendedor). Prat, Carretas, 3, continental.

Compró mobiliarios, colchones, camas, metales, objetos. Cava Baja, 41. Teléfono 52-52

Doroteo compra muebles, fracs, smoking. Huertas, 14.

CONSULTAS MEDICAS

Pulmones, corazón, médula. Reconocimiento, cinco pesetas. Horas: cuatro a seis. Luis Vélez Guevara, 4

Purgaciones, flujos, hombre o mujer, curadas 3 días cápsulas Koch, 3 pesetas boticas. Lagar, véreco, sillas, males orina. Informes gratis microscopios tres tarde. Clínica Matos.

Véreco, sífilis, orina, matriz, impotencia, enfermedades crónicas, médico ex-interno Hospital San Juan de Dios. Once días, cuatro a seis, dos pesetas; reservada, cinco; obreros, siete; nueva, una. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara).

Payos X. Reconocimiento, cinco pesetas. Reconocimiento y curación de enfermedades estomago. Radiografía. Corredera Baja, 5.

Consultorio económico de enfermedades de estómago, hígado, intestinos. Toledo, 93

CORRESPONDENCIA

Visita. Recibido, con vendría fuera Colón. Giras. — M. Sol.

Sábado, 2,30, Sol. Preparación plan. Arnu.

ENSEÑANZAS

Alumnas, alumnos. Ingreso en Bancos, Ministerios, Ferrocarriles. Calle Santiago, 6, y Carrera San Jerónimo, 3, principal, La Tecnica.

Academia de corte para caballeros. Docto Dutil, Corredora Baja, 21.

Soleo, piano. Lecciones domicilio profesora. Almansa, 11, principal.

Señoritas. Clases particulares para las asignaturas del Magisterio. Profesorado serio y competente. Honorarios reducidos. Lagasca, 13.

Camila de Anglada. Preparaciones prácticas Bancos, escritorios, calculos, contabilidad, caligrafía, idiomas, taquigrafía, señoritas, varones. Leganitos, 8.

Francés. Monsieur Guichard. Plaza Angel, 3.

Ocho a diez pesetas diarias para el día de ganar aprendiendo bordar máquina Cornely. Enseñanza en dos meses. Nueva Trinidad, 19, tercero izquierda.

HUESPEDES

Se admiten huéspedes. — Se Jorge Juan, 62, tercero derecha; ascensor, baño.

Se admiten huéspedes con o sin Razón Huertas, 28, platería.

Hermoso gabinete tres amigos, pensión completa. Lavapiés, 13, segundo derecha.

Huéspedes. Admito tres familia. — Jesús Valle, 25.

LIBROS

Cálculos mercantiles Albarán, vendense librerías.

MOTOCICLETAS

Harley situado, 1.350 pesetas. Lavapiés, 17.

Harley sidecar, nueva. Hendo, cambio por coche pequeño. — Alonso del Barco, 6.

NODRIZAS

Falta nodriza, 100 pesetas sueldo. Palma, 7.

PRESTAMOS

Para ampliación negocio en maraca aceptaría 100.000 pesetas, garantizando un interés mínimo del 10 0/0, y asegurando llegaría al 25 0/0 anual. — Dirigirse por escrito: Aguilera, Gravina, 4.

PERDIDAS

Perdida perro lobo. Gratificar: Carretera del Este, 14, garaje.

TINTES DOMESTICOS

Señoras! Para teñir en casa toda clase de prendas, pedid en droguerías los "Antes Wika". La marca alemana más acreditada por sus excelentes resultados. Concesionarios: Suallo y C. S. A. Atocha, 139, Madrid.

TRASPASOS

Traspase ferretería, sitio céntrico. — Razon: Meléndez Valdes, 43, principal derecha. Dos a tres.

Traspase café-bar, con o sin enserra, proporción también para otra industria, por tener grandes navos. — Informarán: Cruz, 6, panadería.

Traspase tienda, viviente, económica. Pelayo, 8.

Traspase taller bronce, níquelador, con torno y punzora. — Ayala, 72.

Traspase panadería, lechería, con vivienda. Bravo Murillo, 179.

Traspase local con vivienda, enseres de taberna. Mejorada, 21 (Fuente Vallecas).

PERDIDAS

Perdida perro lobo. Gratificar: Carretera del Este, 14, garaje.

TINTES DOMESTICOS

Señoras! Para teñir en casa toda clase de prendas, pedid en droguerías los "Antes Wika". La marca alemana más acreditada por sus excelentes resultados. Concesionarios: Suallo y C. S. A. Atocha, 139, Madrid.

TRASPASOS

Traspase ferretería, sitio céntrico. — Razon: Meléndez Valdes, 43, principal derecha. Dos a tres.

Traspase café-bar, con o sin enserra, proporción también para otra industria, por tener grandes navos. — Informarán: Cruz, 6, panadería.

Traspase tienda, viviente, económica. Pelayo, 8.

Traspase taller bronce, níquelador, con torno y punzora. — Ayala, 72.

Traspase panadería, lechería, con vivienda. Bravo Murillo, 179.

Traspase local con vivienda, enseres de taberna. Mejorada, 21 (Fuente Vallecas).

VARIOS

Alhórrese tiempo y dinero ordenando sus anuncios en las Agencias Reyes. Puerta del Sol, 6, y Fuencarral, 13.

Amulación Marcel, una peseta. Masaje. — San Bartolomé, 2, Casa Ruiz.

Chic Parísien, primera casa en patrones y proporciones en tela. — Fuencarral, 43.

Disados, vainas se hacen en el día. Montaña, 9.

Vida bella, 500.000 pesetas casaria urgente. Apartado 298 (seleccionados).

Fotografías! Profesional. Tiraje y retoque importante de ampliaciones; especialidad y esmero, competencia en precios, trabajos inmejorables; prontitud, limpieza y arte. Tarifa de precios: Tiraje y retoque, doble hoja, 28 pesetas; hoja, 7,00; media hoja, 5,50; cuarto, 4,50. Torrijos, 23, Madrid. Casa Serrano.

VENTAS

Alhórrese tiempo y dinero ordenando sus anuncios en las Agencias Reyes. Puerta del Sol, 6, y Fuencarral, 13.

En Cuatro Caminos casa tres vecinas, buena renta, vende muy barata Calvache. Plaza Progreso, 15; de cinco a ocho.

Véndese bicicleta. Santa Agueda, 2.

Solares Amaniel, Dehesa Villa, desde 1.300 pesetas; facilísimo pago. Puente Amaniel, El Tomillar. Solamente domingos.

Solares y hotelitos, con todo y plazos, vende Calvache. Plaza Progreso, 15; de cinco a ocho.

Canarios flautas, superiores, se han recibido. Caseta Santo Domingo, 17, palmaria.

Solares Dehesa Villa, Cienega, Lavapiés, Cuatro Caminos, Argüelles, Chamartín, etc., vende baratas Calvache Plaza Progreso, 15; de cinco a ocho.

Verdadera ocasión. Cama, colchón, almohada, 55 pesetas; toda clase muebles; colchones baratísimos. Pez, 38 (entrada Pozas).

Estereos. Pita, 2,50; cordeles, 1,50. San Marcos, 26.

Armaduras para pantalones en Casa Roca. Colegiata, 11.

Máquinas escribir Coronas, 25 pesetas mes.

Gramofonos, plazos, 12 pesetas mes.

Bicicletas, plazos 21 pesetas mes. Hortaleza, 33, Garduriado.

La Marquesina, Tetuán, 16. Puntas y oodillos, 4 pesetas kilo.

Muebles, juego alcoba matrimonio. Pesetas, 365. Fabricación propia. Reina, 25, Peláez.

Camas, colchones somniferos, arreglo muy económico. Luchana, 11.

Vendo puertas para carros, usadas, dos ventanitas con rejillas, seminuevas. Mejorada, 21 (Fuente Vallecas).

Vendo urgentemente solar Dehesa Villa, casitas y solar Tetuán. Santa Engracia, 98, Muñoz.

Véndese casa Puente Vallecas, carretera Valencia, frente Plaza Toros. Calle Pascual Ubeda.

Para anunciar aquí, La Prensa, León, 20. Regala lotería.

Gramofono véndese con 16 piezas. San Gregorio, 25.

Ocasión. Máquina Singer renta, vende muy barata Calvache. Plaza Progreso, 15; de cinco a ocho.